

En el recuadro número 17, «Forma de acceso» se consignará la letra «L»: Sistema de acceso libre.

En el recuadro número 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante» se consignará «Sanidad y Consumo».

En el recuadro número 19, se consignará la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro número 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid».

En el recuadro número 21, «Minusvalía», los aspirantes con minusvalía podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro número 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 que deseen participar en las pruebas selectivas por el cupo de reserva de discapacitados, deberán indicarlo en el recuadro número 22.

En el recuadro número 24, «Títulos académicos», se consignará la titulación que se posea de las indicadas en la base 2.1.3.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 18.76 euros.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante la validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio destinado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen, mediante el oportuno ingreso del importe, en la cuenta corriente número 0182/9071/02/0200000827 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Sanidad y Consumo. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

Estarán exentas del pago de esta tasa:

a) Las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubieren negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará mediante una declaración jurada o promesa escrita del solicitante. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la presentación y pago en las oficinas a que se hace referencia supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

12971 *ORDEN SCO/1764/2003, de 16 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 22), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2003, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15), previo informe de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir cinco plazas en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, Código 6000, por el sistema general de acceso libre.

La distribución por destinos y Áreas de conocimiento es la siguiente:

Tres, en el Instituto de Salud Carlos III, en las Áreas de Productos Sanitarios, Productos Fitosanitarios y Microbiología.

Una en el Instituto Nacional del Consumo, en el Área de Consumo.

Una en la Agencia Española del Medicamento, en el Área de Medicina.

1.1.1 Los aspirantes sólo podrán participar en una de las Áreas previstas en esta base.

Los puestos de trabajo que vayan a ser ofrecidos como destino y que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio del poder público y en las funciones que tienen por objeto la salvaguarda de los intereses generales del Estado, quedarán reservados a los aspirantes de nacionalidad española.

1.2 El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el Anexo I e incluirá la superación de un curso selectivo.

Para la realización de este curso selectivo, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

1.3 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

1.4 Las pruebas selectivas se desarrollarán de acuerdo con el siguiente calendario:

El primer ejercicio de la fase de oposición se celebrará en la primera quincena del mes de septiembre del presente año. La duración máxima de la fase de oposición será de seis meses, contados a partir de la fecha de realización del primer ejercicio.

1.5 Concluido el proceso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, serán nombrados funcionarios de carrera mediante resolución de la autoridad convocante, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, con indicación del destino adjudicado.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán poseer en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera los siguientes requisitos de participación:

2.1.1 Nacionalidad: Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

2.1.2 Edad: Tener dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

2.1.3 Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente para las Áreas de Productos Sanitarios, Productos Fitosanitarios, Microbiología y Consumo y el de Licenciado en Medicina para el Área de Medicina. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

2.1.4 Capacidad: No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 Habilitación: No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

3. Solicitudes

3.1 La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, Paseo del Prado, 18-20, 28014 - Madrid o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios (Subdirección General de Recursos Humanos). La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

3.2 Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790), que se facilitará gratuitamente en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en las representaciones diplomáticas y consulares de España en el extranjero y en la página de Internet www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm

La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo IV.

3.3 A la solicitud se acompañará una fotocopia del Documento Nacional de Identidad o del pasaporte.

Los aspirantes extranjeros que residan en España deberán además presentar una fotocopia compulsada de la tarjeta de residente comunitario o de familiar de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador comunitario fronterizo en vigor.

Los aspirantes que sean nacionales de la Unión Europea o de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, que no residan en España, bien por residir en el extranjero o por encontrarse en España en régimen de estancia, deberán presentar una fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte.

Los familiares de los anteriores deberán presentar una fotocopia compulsada del visado y, en su caso, del resguardo de haber solicitado la exención de visado y la correspondiente tarjeta. De no haberse solicitado estos documentos deberán presentar los documentos expedidos por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa del español, del nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o del nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, con el que existe este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

3.4 Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales deberán acompañar a la solicitud las certificaciones de homologación o, con carácter excepcional, presentarlas al órgano de selección con antelación a la celebración de las correspondientes pruebas.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse en la solicitud podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad convocante dictará orden, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha orden, que deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado», se relacionarán los aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión, apellidos, nombre y número de documento nacional de identidad o pasaporte, señalando un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la orden. Asimismo se indicarán los lugares donde se encuentra expuesta al público la lista de aspirantes admitidos y el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

4.2 No procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a los aspirantes.

5. Tribunales

5.1 El Tribunal calificador de estas pruebas es el que figura como Anexo III a esta convocatoria.

5.2 El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás disposiciones vigentes.

5.3 Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.4 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal de las Áreas de Productos Sanitarios, Productos Fitosanitarios y Microbiología, tendrá su sede en el Instituto de Salud Carlos III, Ctra. de Majadahonda- Pozuelo Km. 2,400, teléfono 91/5077900, dirección de correo electrónico pbarbero@isciii.es

El del Área de Consumo tendrá su sede en el Instituto Nacional del Consumo. C/ Príncipe de Vergara, 54. Madrid, teléfono 918224400. dirección de correo electrónico www.elena.sanchez@consumo-inc.es y el del Área de Medicina tendrá su sede en la Agencia Española del Medicamento, Paseo del Prado, 18-20, Madrid, teléfono 915961144, dirección de correo electrónico www.fgarzon@agedmed.es

6. Desarrollo de los ejercicios

6.1 Dentro de cada Área, el orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «X», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo).

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «X», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Y», y así sucesivamente.

6.2 Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan.

El Tribunal podrá requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de los aspirantes.

6.3 Una vez comenzado el proceso selectivo, los anuncios de celebración de los restantes ejercicios, se harán públicos con doce horas de antelación, al menos, a la señalada para su inicio, si se trata del mismo ejercicio, o con veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo. Estos anuncios se efectuarán, al menos, en los locales donde se haya celebrado el anterior y en la sede del Tribunal señalada en la base 5.4.

6.4 El Tribunal adoptará las medidas necesarias para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición que sean escritos y no deban ser leídos ante el órgano de selección, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

7. Lista de aprobados

7.1 Concluido cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará públicas, en el lugar o lugares de celebración del ejercicio y en la sede del Tribunal, las relaciones de aspirantes que hayan superado el mínimo establecido para cada uno de ellos, con indicación de la puntuación obtenida.

7.2 Finalizada la fase de oposición, el Presidente del Tribunal elevará a la autoridad convocante la relación definitiva de aspirantes que han superado dicha fase por orden de puntuación. Dicha relación se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», disponiendo los aspirantes propuestos de un plazo de veinte días naturales, desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

7.3 No se podrá declarar superado el proceso selectivo a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas en cada Área.

7.4 La adjudicación de los puestos a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará, dentro de cada Área, de acuerdo con la puntuación total obtenida según la petición de destino, a la vista de los puestos que se ofrezcan.

8. Norma final

A las presentes pruebas selectivas les serán de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la convocatoria.

Contra la presente convocatoria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la excelentísima señora Ministra de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde a su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 16 de junio de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Sanidad y Consumo y Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO I

Descripción del proceso de selección

El proceso selectivo constará de una fase de oposición y un curso selectivo.

1. La oposición estará formada por los siguientes ejercicios, todos ellos eliminatorios:

Área de Productos Sanitarios

Primer ejercicio: Contestación por escrito, en el plazo máximo de dos horas, a un cuestionario de 100 preguntas de respuestas alternativas, preparado al efecto por el Tribunal, que versará sobre el contenido de la totalidad del programa de esta Área y en el que se incluirá obligatoriamente un 15% de preguntas de la parte I del programa.

Para corregir este ejercicio se tendrá en cuenta la corrección del azar penalizando las respuestas erróneas de acuerdo con la fórmula estadística $A-E/(n-1)$. Donde A=número de aciertos totales en el ejercicio, E=número de errores totales en el ejercicio, y n=número de respuestas alternativas a cada pregunta.

Segundo ejercicio: Será oral y consistirá en la exposición en sesión pública ante el Tribunal, durante un plazo máximo de 30 minutos, de dos temas elegidos por el aspirante entre cuatro extraídos al azar de las partes II, III y IV del programa.

Cada opositor dispondrá de un plazo máximo de 10 minutos desde la extracción de sus cuatro temas, para la elección y elaboración de esquema, si lo desea.

El Tribunal podrá hacer las preguntas que estime pertinentes así como recabar la entrega del esquema elaborado si el aspirante hubiera decidido hacerlo.

Tercer ejercicio: Consistirá en el análisis por escrito de un supuesto práctico, elegido entre tres propuestos por el Tribunal uno de cada uno de los grupos de las materias que figuran en la Parte II, III y IV del programa.

El ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por el aspirante, previo señalamiento de día y hora, pudiendo el Tribunal a la finalización de la lectura, realizar cuantas preguntas considere conveniente sobre el contenido del ejercicio.

El tiempo máximo para realizar este ejercicio será de cuatro horas.

Cuarto ejercicio: Consistirá en la traducción directa y sin diccionario de un texto en inglés, propuesto por el Tribunal y relacionado con las materias que figuran en la parte II, III y IV del programa.

El ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por el aspirante, previo señalamiento de día y hora, pudiendo el Tribunal a la finalización de la lectura, realizar cuantas preguntas considere conveniente sobre el contenido del ejercicio.

El tiempo máximo para realizar este ejercicio será de una hora.

Todos los ejercicios serán eliminatorios. La calificación máxima de cada ejercicio será de 10 puntos, siendo necesario obtener como mínimo cinco puntos para superarlos.

La puntuación final y el orden de los opositores de este Área vendrán determinados por la suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida por los aspirantes en el segundo ejercicio y caso de persistir el empate se utilizará el mismo criterio atendiendo a cada uno de los restantes ejercicios por este orden: tercero, primero y cuarto.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales estarán exentos de la realización de aquellas pruebas que la Comisión Permanente de Homologación considere que tienen por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el Origen Internacional correspondiente.

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con minusvalía gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con minusvalía que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

Área de Productos Fitosanitarios

Primer ejercicio: Contestación por escrito, en el plazo máximo de dos horas, a un cuestionario de 100 preguntas de respuestas alternativas, preparado al efecto por el Tribunal, que versará sobre el contenido de la totalidad del programa de esta Área y en el que se incluirá obligatoriamente un 15% de preguntas de la parte I del programa.

Para corregir este ejercicio se tendrá en cuenta la corrección del azar penalizando las respuestas erróneas de acuerdo con la fórmula estadística $A-E/(n-1)$. Donde A=número de aciertos totales en el ejercicio, E=número de errores totales en el ejercicio, y n=número de respuestas alternativas a cada pregunta.

Segundo ejercicio: Será oral y consistirá en la exposición en sesión pública ante el Tribunal, durante un plazo máximo de 30 minutos, de dos temas elegidos por el aspirante entre cuatro extraídos al azar de la parte II del programa.

Cada opositor dispondrá de un plazo máximo de 10 minutos desde la extracción de sus cuatro temas, para la elección y elaboración de esquema, si lo desea.

El Tribunal podrá hacer las preguntas que estime pertinentes así como recabar la entrega del esquema elaborado si el aspirante hubiera decidido hacerlo.

Tercer ejercicio: Consistirá en el análisis por escrito de un supuesto práctico, elegido entre tres propuestos por el Tribunal que versarán sobre todas las materias que figuran en la parte II del programa.

El ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por el aspirante, previo señalamiento de día y hora, pudiendo el Tribunal a la finalización de la lectura, realizar cuantas preguntas considere conveniente sobre el contenido del ejercicio.

El tiempo máximo para realizar este ejercicio será de cuatro horas.

Cuarto ejercicio: Consistirá en la traducción directa y sin diccionario de un texto en inglés, propuesto por el Tribunal y relacionado con las materias que figuran en la Parte II del programa.

El ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por el aspirante, previo señalamiento de día y hora, pudiendo el Tribunal a la finalización de la lectura, realizar cuantas preguntas considere conveniente sobre el contenido del ejercicio.

El tiempo máximo para realizar este ejercicio será de una hora.

Todos los ejercicios serán eliminatorios. La calificación máxima de cada ejercicio será de 10 puntos, siendo necesario obtener como mínimo cinco puntos para superarlos.

La puntuación final y el orden de los opositores de esta Área vendrán determinados por la suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida por los aspirantes en el segundo ejercicio y caso de persistir el empate se utilizará el mismo criterio atendiendo a cada uno de los restantes ejercicios por este orden: tercero, primero y cuarto.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales estarán exentos de la realización de aquellas pruebas que la Comisión Permanente de Homologación considere que tienen por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el Origen Internacional correspondiente.

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con minusvalía gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con minusvalía que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

Área de Microbiología

Primer ejercicio: Contestación por escrito, en el plazo máximo de dos horas, a un cuestionario de 100 preguntas de respuestas alternativas, preparado al efecto por el Tribunal, que versará sobre el contenido de la totalidad del programa de esta Área y en el que se incluirá obligatoriamente un 15% de preguntas de la parte I del programa.

Para corregir este ejercicio se tendrá en cuenta la corrección del azar penalizando las respuestas erróneas de acuerdo con la fórmula estadística $A-E/(n-1)$. Donde A=número de aciertos totales en el ejercicio, E=número de errores totales en el ejercicio, y n=número de respuestas alternativas a cada pregunta.

Segundo ejercicio: Será oral y consistirá en la exposición en sesión pública ante el Tribunal, durante un plazo máximo de 30 minutos, de dos temas elegidos por el aspirante entre cuatro extraídos al azar de las partes II, III, IV y V del programa.

Cada opositor dispondrá de un plazo máximo de 10 minutos desde la extracción de sus cuatro temas, para la elección y elaboración de esquema, si lo desea.

El Tribunal podrá hacer las preguntas que estime pertinentes así como recabar la entrega del esquema elaborado si el aspirante hubiera decidido hacerlo.

Tercer ejercicio: Consistirá en el análisis por escrito de un supuesto práctico, elegido entre cuatro propuestos por el Tribunal uno de cada grupo de las materias que figuran en la Parte II, III, IV y V del programa.

El ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por el aspirante, previo señalamiento de día y hora, pudiendo el Tribunal a la finalización de la lectura, realizar cuantas preguntas considere conveniente sobre el contenido del ejercicio.

El tiempo máximo para realizar este ejercicio será de cuatro horas.

Cuarto ejercicio: Consistirá en la traducción directa y sin diccionario de un texto en inglés, propuesto por el Tribunal y relacionado con las materias que figuran en la Parte II, III, IV y V del programa.

El ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por el aspirante, previo señalamiento de día y hora, pudiendo el Tribunal a la finalización de la lectura, realizar cuantas preguntas considere conveniente sobre el contenido del ejercicio.

El tiempo máximo para realizar este ejercicio será de una hora.

Todos los ejercicios serán eliminatorios. La calificación máxima de cada ejercicio será de 10 puntos, siendo necesario obtener como mínimo cinco puntos para superarlos.

La puntuación final y el orden de los opositores de esta Área vendrán determinados por la suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida por los aspirantes en el segundo ejercicio y caso de persistir el empate se utilizará el mismo criterio atendiendo a cada uno de los restantes ejercicios por este orden: tercero, primero y cuarto.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales estarán exentos de la realización de aquellas pruebas que la Comisión Permanente de Homologación considere que tienen por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el Origen Internacional correspondiente.

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con minusvalía gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con minusvalía que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

Área de Consumo

Primer ejercicio: Contestación por escrito, en el plazo máximo de dos horas, a un cuestionario de 100 preguntas de respuestas alternativas, preparado al efecto por el Tribunal, que versará sobre el contenido de la totalidad del programa de esta Área y en el que se incluirá obligatoriamente un 15% de preguntas de la parte I del programa.

Para corregir este ejercicio se tendrá en cuenta la corrección del azar penalizando las respuestas erróneas de acuerdo con la fórmula estadística $A-E/(n-1)$. Donde A=número de aciertos totales en el ejercicio, E=número de errores totales en el ejercicio, y n=número de respuestas alternativas a cada pregunta.

Segundo ejercicio: Será oral y consistirá en la exposición en sesión pública ante el Tribunal, durante un plazo máximo de 30 minutos, de dos temas elegidos por el aspirante entre cuatro extraídos al azar de las partes II y III (A ó B según se elija modalidad) del programa.

Cada opositor dispondrá de un plazo máximo de 10 minutos desde la extracción de sus cuatro temas, para la elección y elaboración de esquema, si lo desea.

El Tribunal podrá hacer las preguntas que estime pertinentes así como recabar la entrega del esquema elaborado si el aspirante hubiera decidido hacerlo.

Tercer ejercicio: Resolución por escrito, durante el plazo máximo de dos horas, de un supuesto práctico, propuesto por el Tribunal, sobre materias contenidas en las partes II y III (A ó B según se elija modalidad) del programa. Cada opositor procederá a la lectura pública de su ejercicio, finalizada la cual, el Tribunal podrá formular preguntas sobre el contenido del mismo.

Cuarto ejercicio: Traducción directa y sin diccionario de un texto propuesto por el Tribunal y que será a elegir por el opositor, en francés, inglés o alemán. Para la práctica de dicho ejercicio los aspirantes dispondrán de un tiempo de cuarenta y cinco minutos. Para la verificación de este ejercicio el Tribunal podrá ser asistido por asesores especialistas designados por el mismo.

Todos los ejercicios serán eliminatorios. Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para superarlos.

La puntuación final y el orden de los opositores de esta Área vendrán determinados por la suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida por los aspirantes en el segundo ejercicio y caso de persistir el empate se utilizará el mismo criterio atendiendo a cada uno de los restantes ejercicios por este orden: tercero, primero y cuarto.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales estarán exentos de la realización de aquellas pruebas que la Comisión Permanente de Homologación considere que tienen por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el Origen Internacional correspondiente.

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con minusvalía gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con minusvalía que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

Área de Medicina

Primer ejercicio: Contestación por escrito, en el plazo máximo de dos horas, a un cuestionario de 100 preguntas de respuestas alternativas, preparado al efecto por el Tribunal, que versará sobre el contenido de la totalidad del programa de esta Área y en el que se incluirá obligatoriamente un 15% de preguntas de la parte I del programa.

Para corregir este ejercicio se tendrá en cuenta la corrección del azar penalizando las respuestas erróneas de acuerdo con la fórmula estadística $A-E/(n-1)$. Donde A=número de aciertos totales en el ejercicio, E=número de errores totales en el ejercicio, y n=número de respuestas alternativas a cada pregunta.

Segundo ejercicio: Será oral y consistirá en la exposición en sesión pública ante el Tribunal, durante un plazo máximo de 30 minutos, de dos temas elegidos por el aspirante entre cuatro extraídos al azar de las partes II y III del programa.

Cada opositor dispondrá de un plazo máximo de 10 minutos desde la extracción de sus cuatro temas, para la elección y elaboración de esquema, si lo desea.

El Tribunal podrá hacer las preguntas que estime pertinentes así como recabar la entrega del esquema elaborado si el aspirante hubiera decidido hacerlo.

Tercer ejercicio: Resolución por escrito, durante el plazo máximo de dos horas, de un supuesto práctico, propuesto por el Tribunal, sobre materias contenidas en las partes II y III del programa. Cada opositor procederá a la lectura pública de su ejercicio, finalizada la cual, el Tribunal podrá formular preguntas sobre el contenido del mismo.

Cuarto ejercicio: Será escrito y consistirá en la traducción directa y sin diccionario, en el plazo máximo de una hora, de un texto de carácter técnico, en alemán, francés o inglés, a elegir por el opositor. Cada opositor procederá a la lectura pública de su ejercicio, finalizada la cual el Tribunal podrá formular preguntas sobre el contenido del mismo durante un periodo de tiempo máximo de quince minutos.

Todos los ejercicios serán eliminatorios. Los ejercicios se calificarán de cero a diez puntos. El aspirante que obtenga en alguno de ellos menos de cinco puntos quedará eliminado.

La puntuación final y el orden de los opositores de esta Área vendrán determinados por la suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida por los aspirantes en el segundo ejercicio y caso de persistir el empate se utilizará el mismo criterio atendiendo a cada uno de los restantes ejercicios por este orden: tercero, primero y cuarto.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales estarán exentos de la realización de aquellas pruebas que la Comisión Permanente de Homologación considere que tienen por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el Origen Internacional correspondiente.

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con minusvalía gocen de similares condiciones que el resto de los aspi-

rantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con minusvalía que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

2. El curso selectivo consistirá:

Áreas de Productos Sanitarios, de Productos Fitosanitarios y de Microbiología

Curso selectivo. El curso selectivo tendrá un carácter teórico-práctico y consistirá en un periodo formativo, de duración máxima de dos meses, a celebrar en el Instituto de Salud Carlos III.

Una vez realizado el curso selectivo, los aspirantes serán declarados aptos o no aptos.

Área de Consumo

Curso selectivo. Será realizado en alternancia con prácticas reales organizado por la Subdirección General de Ordenación del Consumo Instituto Nacional del Consumo y cuya duración máxima será de dos meses.

La parte teórica tendrá una duración de un mes y versará fundamentalmente sobre la normativa aplicable a los productos de consumo y a los sistemas de gestión específico aplicables en el laboratorio, Programa SIGLO (Sistema integrado de Gestión de Laboratorios Oficiales).

La Subdirección General de Ordenación del Consumo podrá incluir conferencia, coloquios, prácticas y aquellas otras actividades formativas relacionadas con las actividades propias de las técnicas facultativas de laboratorio y se simultaneará con la actividad práctica en laboratorios.

La parte práctica tendrá una duración de dos meses y se realizará en las instalaciones del Centro de Investigación y Control de la Calidad y consistirá en la realización de ensayos de laboratorio supervisados por los responsables de las Unidades Analíticas.

En el plazo de diez días desde la finalización de las prácticas reales, los funcionarios en prácticas deberán entregar al Tribunal un informe de las actividades desarrolladas, con los comentarios o sugerencias que crean oportuno desarrollar.

Una vez realizado el curso selectivo los aspirantes serán declarados aptos o no aptos.

Área de Medicina

Curso selectivo. El curso selectivo tendrá un carácter teórico-práctico y consistirá en un periodo formativo, de duración no inferior a dos meses, a celebrar en la Agencia Española del Medicamento, destinado a adquirir conocimientos y habilidades en materia de administración, reglamentación evaluación y gestión de medicamentos y productos sanitarios.

Una vez realizado el curso selectivo, los aspirantes serán declarados aptos o no aptos.

ANEXO II

PROGRAMA

Área de Productos Sanitarios

PARTE I

(Organización y funcionamiento de la Administración)

Tema 1. La Constitución española de 1.978. Características, principios y derechos fundamentales.

Tema 2. La Corona y las Cortes Generales, atribuciones y competencias.

Tema 3. El Gobierno, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.

Tema 4. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial: Organización y Funcionamiento. Tratamiento constitucional de la Justicia.

Tema 5. El Tribunal constitucional. El Defensor del Pueblo.

Tema 6. El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.

Tema 7. La Administración Pública, la Administración del Estado y su organización periférica. El Estado y las comunidades

Autónomas, la Coordinación entre las distintas Administraciones. Competencias.

Tema 8. El Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Tema 9. Funcionarios de carrera: Selección y provisión de puestos de trabajo.

Tema 10. Derechos, deberes y responsabilidades de los funcionarios.

Tema 11. Ley General Presupuestaria. El Presupuesto: Estructura, control y ejecución del gasto.

Tema 12. Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Tema 13. Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Tema 14. Configuración de la Unión Europea: Antecedentes, objetivos, funcionamiento.

Tema 15. Instituciones comunitarias: La Comisión, el Consejo, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia. Composición y funciones. Competencias en materia sanitaria.

Tema 16. Ordenamiento Jurídico de la Unión Europea: Sus fuentes e incidencias en el ordenamiento interno español.

Tema 17. Tratado de la Unión Europea. Derecho Comunitario. Derecho derivado: Complementario y jurisprudencial.

Tema 18. Mercado Único. Antecedentes y evolución. Consecuencias. Medidas de efecto equivalente. Cláusulas de salvaguarda sanitaria.

Tema 19. Incorporación de las normas comunitarias a la legislación española.

Tema 20. El Ministerio de Sanidad y Consumo. Estructura. Interrelación con otros Departamentos y con otras Administraciones Públicas.

Tema 21. La Ley General de Sanidad.

Tema 22. Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

Tema 23. El Instituto de Salud Carlos III. Estructura y funciones.

Tema 24. Reglamento Sanitario Internacional. Definición. Concepto. Organización Sanitaria.

Tema 25. Organización Mundial de la Salud. Estructura y funciones. Otros organismos internacionales. Su contribución a la organización y reglamentación de la promoción a la salud.

PARTE II

(Regulación y aseguramiento de la calidad)

1. Los productos sanitarios implantables activos en la Unión Europea. Medidas comunitarias.

2. Los productos sanitarios en la Unión Europea. Medidas comunitarias.

3. Los productos sanitarios para diagnóstico in vitro en la Unión Europea. Medidas comunitarias.

4. Reglamentación española relativa a productos sanitarios. Autoridad competente en materia de productos sanitarios. Funciones.

5. Reglamentación española relativa a productos sanitarios implantables activos. Autoridad competente en materia de productos sanitarios implantables activos. Funciones.

6. Reglamentación española relativa a productos sanitarios. Autoridad competente en materia de productos sanitarios. Funciones.

7. Reglamentación española relativa a productos sanitarios para diagnóstico in vitro. Autoridad competente en materia de productos sanitarios para diagnóstico in vitro. Funciones.

8. Prestación de productos sanitarios en el Sistema Nacional de Salud. Prestación de Efectos y Accesorios. Normas para su reembolso.

9. Productos Sanitarios definiciones. Clasificación de los Productos Sanitarios. Criterios generales de clasificación.

10. Requisitos esenciales que deben cumplir los productos sanitarios. El marcado CE de conformidad.

11. Los Organismos Notificados. Criterios para la selección de los Organismos Notificados.

12. Sistema de vigilancia de los productos sanitarios. Red de alerta de productos sanitarios. Directrices europeas sobre vigilancia.

13. Información a suministrar en los productos sanitarios: etiquetado, instrucciones de utilización, manual de usuario. Termi-

nología, nomenclatura y símbolos de etiquetado utilizados en productos sanitarios. Sistemas y normas de referencia internacionales. Publicidad de los productos sanitarios en España. Demostraciones y exhibiciones. Competencias de las Administraciones Públicas.

14. Procedimientos para la verificación de la conformidad de los productos sanitarios: declaración CE de conformidad, sistema completo de garantía de calidad. Examen de diseño del producto.

15. Procedimientos para la verificación de la conformidad de los productos sanitarios: examen CE de tipo. Verificación CE.

16. Procedimientos para la verificación de la conformidad de los productos sanitarios: declaración CE de conformidad, garantía de calidad de la producción.

17. Procedimientos para la verificación de la conformidad de los productos sanitarios: declaración CE de conformidad, garantía de calidad del producto.

18. Procedimientos para la verificación de la conformidad de los productos sanitarios: declaración CE de conformidad. Declaración relativa a los productos sanitarios que tengan una finalidad especial.

19. Organismos Internacionales de Normalización. Estructura y funciones. Normas internacionales.

20. Organismos Europeos de Normalización. Estructura y funciones. Normas Europeas y normas armonizadas.

21. Organismos Nacionales de Normalización. Estructura y funciones. Asociación Española de Normalización (AENOR). Normas UNE.

22. La normalización de los productos sanitarios y su control de calidad. Concepto, finalidad e importancia sanitaria. Normas armonizadas aplicables a productos sanitarios.

23. Los productos sanitarios en la Farmacopea Europea y en la Real Farmacopea Española. Otras Farmacopeas de interés.

24. Conceptos generales de Garantía de Calidad y Calidad total. Normas de la serie ISO 9000: requisitos de un sistema de calidad.

25. Normas UNE EN ISO 13485: Sistema de la calidad. Productos Sanitarios. Requisitos particulares para la aplicación de la Norma EN ISO 9001.

26. Normas UNE EN ISO 13488: Sistema de la calidad. Productos Sanitarios. Requisitos particulares para la aplicación de la Norma EN ISO 9002.

27. Requisitos generales relativos a la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración. La norma UNE EN ISO/IEC 17025. Laboratorios de ensayo acreditados. Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

28. Requisitos de gestión de la calidad. Organización. Sistema de Gestión de la calidad. Revisiones de solicitudes, ofertas y contratos. Compra de suministros y servicios. Subcontratación de actividades.

29. Sistemas de control en los laboratorios de ensayo acreditados. Auditorías internas. Reclamaciones. Trabajos no conformes. Acciones correctivas y preventivas.

30. Requisitos técnicos en los sistemas de calidad. Personal. Programas para la cualificación y formación del personal. Instalaciones y condiciones ambientales. Manipulación de objetos de ensayo. Muestreo.

31. Gestión de equipos en el sistema de calidad del laboratorio de ensayo. Actividades de calibración, mantenimiento y verificación de equipos. Planes y programas para la realización y control de estas actividades.

32. Métodos de ensayo y validación de métodos. Trazabilidad de la medida Estimación de la incertidumbre de ensayo. Procedimientos normalizados de trabajo. Registros e informes de resultados.

33. Aseguramiento de la calidad de los resultados de ensayo: Intercomparaciones y control de la calidad de los ensayos. Criterios de aceptación y rechazo de los resultados de los ensayos.

34. La estadística aplicada al control de calidad. Principios básicos. Errores y tipos de errores. Evaluación de los resultados de los ensayos.

PARTE III

(Técnicas analíticas y materiales)

1. Elementos químicos. Partículas elementales. Peso atómico. Número atómico. Estructura atómica. Configuración electrónica. Concepto de Mol. Número de Avogadro.

2. Tipos de enlace químico: iónico, covalente, metálico. Fuerzas de Van der Waals. Enlace de hidrógeno.

3. Estados de la materia. Estado gaseoso; propiedades. Estado líquido; propiedades. Estado sólido; propiedades.

4. Estados de agregación de la materia. Disoluciones. Medidas de concentración. Producto de solubilidad. Propiedades de las disoluciones.

5. Teoría sobre ácidos y bases. Reacciones ácido-base. Concepto de pH. Soluciones tampón.

6. Métodos generales de análisis químico: Análisis gravimétrico. Análisis volumétrico. Valoraciones potenciométricas. Fundamentos y tipos de determinaciones.

7. Equipos básicos en el laboratorio. Balanza, estufas, baños termostatzados, termómetros. Usos, mantenimiento y calibración.

8. Manejo y tratamiento de muestras. Recepción, identificación, almacenamiento, manipulación, preparación y eliminación.

9. Seguridad en el laboratorio de ensayo. Riesgos específicos en agentes químicos y su prevención. Criterios para la evaluación de riesgos. Información del etiquetado.

10. Técnicas espectroscópicas. Fundamentos y aplicaciones en el estudio de los productos sanitarios.

11. Espectroscopia de absorción molecular Ultravioleta y Visible. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Métodos para el análisis cuantitativo. Aplicaciones en el estudio de los productos sanitarios.

12. Espectroscopia de infrarrojo. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Métodos para el análisis cuantitativo. Aplicaciones en el estudio de los productos sanitarios.

13. Espectroscopia atómica de absorción. Espectroscopia atómica de emisión. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Métodos para el análisis cuantitativo. Aplicaciones en el estudio de los productos sanitarios.

14. Espectrometría de masas. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Espectro de masas. Análisis cuantitativo y cualitativo. Aplicaciones en el estudio de los productos sanitarios.

15. Técnicas separativas cromatográficas de análisis. Fundamentos y aplicaciones en el estudio de los productos sanitarios.

16. Cromatografía en capa fina, columna y papel. Fundamentos. Análisis cualitativo y cuantitativo. Densitometría. Aplicaciones en el estudio de los productos sanitarios.

17. Cromatografía en fase gaseosa. Fundamentos. Componentes básicos del sistema cromatográfico. Análisis cualitativo y cuantitativo. Aplicaciones en el estudio de los productos sanitarios.

18. Cromatografía de líquidos de alta resolución. Fundamentos. Componentes básicos del sistema cromatográfico. Análisis cualitativo y cuantitativo. Aplicaciones en el estudio de los productos sanitarios.

19. Métodos físicos, físico-químicos y mecánicos. Fundamentos y aplicaciones en el control de calidad de los productos sanitarios.

20. Análisis térmico diferencial. Fundamentos y aplicaciones en el control de calidad de los productos sanitarios.

21. Calorimetría diferencial de barrido. Componentes básicos de los equipos. Fundamento y aplicaciones en el control de calidad de los productos sanitarios.

22. Termogravimetría. Componentes básicos de los equipos. Fundamento y aplicaciones en el control de calidad de los productos sanitarios.

23. Esterilización de materiales. Métodos de esterilización. Aplicaciones a la esterilización de los productos sanitarios. Normas relativas a la esterilización de productos sanitarios.

24. Métodos microbiológicos. Ensayos de esterilidad. Control de contaminación microbiana en productos no estériles. Elección de medios de cultivo. Aplicaciones.

25. Métodos inmunológicos. Clasificación. Métodos en los que se utiliza antígeno o un anticuerpo no marcado. Métodos en los que se utiliza un antígeno o un anticuerpo marcado. Aplicaciones.

26. Métodos de experimentación animal. Ensayos de experimentación animal más usuales en el control de calidad. Métodos alternativos a la experimentación animal. Normas aplicables.

27. Los materiales poliméricos utilizados en la fabricación de productos sanitarios. Consideraciones generales. Tipos de materiales poliméricos. Aplicaciones prácticas.

28. Polímeros sintéticos utilizados en la fabricación de productos sanitarios. Métodos para su caracterización y cuantificación. Aplicaciones prácticas.

29. Polímeros de origen natural utilizados en la fabricación de productos sanitarios. Métodos para su caracterización y cuantificación. Aplicaciones prácticas.

30. Los materiales textiles utilizados en la fabricación de los productos sanitarios. Consideraciones generales. Tipos de materiales textiles. Métodos para su caracterización y cuantificación. Aplicaciones prácticas.

31. Materiales textiles a partir de fibras naturales utilizados en la fabricación de productos sanitarios. Tipos. Métodos para su caracterización y cuantificación. Aplicaciones prácticas.

32. Materiales textiles a partir de fibras sintéticas utilizados en la fabricación de productos sanitarios. Tipos. Métodos para su caracterización y cuantificación. Aplicaciones prácticas.

33. Materiales utilizados en la fabricación de productos dentales. Tipos de materiales. Aplicaciones prácticas. Criterios para su selección.

PARTE IV

(Evaluación de productos)

1. Evaluación Biológica de Productos Sanitarios. Evaluación y ensayos. Normas aplicables.

2. Evaluación biológica de los productos sanitarios Requisitos relativos a la protección de los animales. Normativa aplicable a la protección de animales de experimentación.

3. Evaluación biológica de los productos sanitarios. Ensayos de irritación y sensibilización. Normas aplicables.

4. Evaluación biológica de los productos sanitarios Ensayos de toxicidad sistémica. Normas aplicables.

5. Evaluación biológica de los productos sanitarios. Preparación de la muestra y materiales de referencia. Normas aplicables.

6. Evaluación biológica de productos sanitarios. Estudio toxicocinético de productos de degradación y sustancias lixiviables.

7. Investigación clínica de los Productos Sanitarios sobre los seres humanos.

8. Apósitos. Tipos de apósitos, aplicaciones. Características que deben reunir los apósitos. Ensayos de calidad aplicables a su control.

9. Apósitos hidrocoloides y apósitos hidrogeles. Características y aplicaciones Ensayos de calidad aplicables a su control. Normas aplicables a su control de calidad.

10. Apósitos de Colágeno y apósitos de Gelatina. Características y aplicaciones Ensayos de calidad aplicables. Normas aplicables a su control de calidad.

11. Apósitos de Alginato. Características y aplicaciones Ensayos de calidad aplicables. Normas aplicables a su control de calidad.

12. Compresas de tejido sin tejer para uso médico. Ensayos de calidad aplicables. Normas aplicables a su control de calidad.

13. Esparadrapos. Ensayos de calidad aplicables. Normas aplicables a su control de calidad.

14. Algodón. Ensayos de calidad aplicables. Normas aplicables a su control de calidad.

15. Gasa hidrófila de algodón. Ensayos de calidad aplicables. Normas aplicables a su control de calidad.

16. Vendas de gasa. Ensayos de calidad aplicables. Normas aplicables a su control de calidad.

17. Vendas elásticas y adhesivas. Ensayos de calidad aplicables. Normas aplicables a su control de calidad.

18. Productos sanitarios utilizados para la incontinencia urinaria. Tipos y aplicaciones. Métodos de ensayo. Normas aplicables al control de calidad.

19. Absorbentes para la incontinencia urinaria. Tipos y aplicaciones. Ensayos aplicables a su control de calidad.

20. Bolsas para la recogida de orina. Tipos y sus aplicaciones. Ensayos aplicables a su control de calidad.

21. Sondas uretrales y colectores. Tipos y sus aplicaciones. Ensayos de calidad aplicables a su control de calidad.

22. Jeringuillas hipodérmicas estériles de un solo uso y Aguja hipodérmica estéril de un solo uso. Ensayos de calidad aplicables. Normas aplicables a su control de calidad.

23. Jeringuillas estériles para un solo uso, con o sin aguja, para Insulina. Ensayos de calidad aplicables. Normas aplicables a su control de calidad.

24. Productos Sanitarios fabricados con látex: de caucho. Alergia al látex: importancia sanitaria. Método de ensayo para la determinación de proteínas solubles de látex.

25. Condones masculinos. Tipos de condones y sus aplicaciones sanitarias. Ensayos de calidad aplicables a los condones masculinos de látex. Normas aplicables al control de calidad.

26. Guantes médicos para un solo uso. Tipos de guantes y aplicaciones sanitarias. Ensayos de calidad aplicables a los guantes médicos. Normas aplicables al control de calidad.

27. Medias elásticas terapéuticas. Tipos de medias elásticas y aplicaciones sanitarias. Ensayos de calidad aplicables a las medias elásticas. Normas aplicables al control de calidad.

28. Otros Tejidos Elásticos de uso sanitario. Tejidos tubulares elásticos. Ensayos de calidad aplicables. Normas aplicables a su control de calidad.

29. Productos sanitarios para ostomía. Tipos de productos y sus aplicaciones sanitarias. Ensayos de calidad aplicables a los productos para ostomía. Normas aplicables al control de calidad.

30. Equipos para la irrigación. Ensayos de calidad aplicables. Normas aplicables a su control de calidad.

31. Material de sutura. Tipos de suturas y naturaleza. Ensayos de calidad aplicables a las suturas. Normas aplicables al control de calidad.

32. Equipos de Infusión para uso médico. Ensayos de calidad aplicables. Normas aplicables a su control de calidad.

33. Catéteres intravasculares estériles para un sólo uso. Ensayos de calidad aplicables. Normas aplicables a su control de calidad.

Área de Productos Fitosanitarios

PARTE I

(Organización y funcionamiento de la Administración)

Tema 1. La Constitución española de 1.978. Características, principios y derechos fundamentales.

Tema 2. La Corona y las Cortes Generales, atribuciones y competencias.

Tema 3. El Gobierno, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.

Tema 4. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial: Organización y Funcionamiento. Tratamiento constitucional de la Justicia.

Tema 5. El Tribunal constitucional. El Defensor del Pueblo.

Tema 6. El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.

Tema 7. La Administración Pública, la Administración del Estado y su organización periférica. El Estado y las comunidades Autónomas, la Coordinación entre las distintas Administraciones. Competencias.

Tema 8. El Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Tema 9. Funcionarios de carrera: Selección y provisión de puestos de trabajo.

Tema 10. Derechos, deberes y responsabilidades de los funcionarios.

Tema 11. Ley General Presupuestaria. El Presupuesto: Estructura, control y ejecución del gasto.

Tema 12. Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Tema 13. Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Tema 14. Configuración de la Unión Europea: Antecedentes, objetivos, funcionamiento.

Tema 15. Instituciones comunitarias: La Comisión, el Consejo, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia. Composición y funciones. Competencias en materia sanitaria.

Tema 16. Ordenamiento Jurídico de la Unión Europea: Sus fuentes e incidencias en el ordenamiento interno español.

Tema 17. Tratado de la Unión Europea. Derecho Comunitario. Derecho derivado: Complementario y jurisprudencial.

Tema 18. Mercado Único. Antecedentes y evolución. Consecuencias. Medidas de efecto equivalente. Cláusulas de salvaguarda sanitaria.

Tema 19. Incorporación de las normas comunitarias a la legislación española.

Tema 20. El Ministerio de Sanidad y Consumo. Estructura. Interrelación con otros Departamentos y con otras Administraciones Públicas.

Tema 21. La Ley General de Sanidad.

Tema 22. Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

Tema 23. El Instituto de Salud Carlos III. Estructura y funciones.

Tema 24. Reglamento Sanitario Internacional. Definición. Concepto. Organización Sanitaria.

Tema 25. Organización Mundial de la Salud. Estructura y funciones. Otros organismos internacionales. Su contribución a la organización y reglamentación de la promoción a la salud.

PARTE II

1. Requisitos generales relativos a la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración UNE-EN ISO/IEC 17025. Esquema de funcionamiento. Influencia en la calidad de los resultados. Sistemas de evaluación de la calidad de los resultados.

2. Documentos de un sistema de calidad. Manual de calidad. Procedimientos operativos. Procedimientos normalizados de trabajo.

3. Toma de datos primarios. Sistema de transmisión de resultados. Cálculo de los resultados. Corrección de errores. Controles de calidad de los datos.

4. Procedimientos normalizados de trabajo. Requisitos esenciales.

5. Auditorías de un sistema de calidad ISO-EN ISO/IEC 17025. Requisitos de la norma. Procedimientos de realización de las auditorías. Análisis de la documentación.

6. Validación de Métodos analíticos. Sistemática. Cálculo de incertidumbre.

7. Evaluación de la calidad de los ensayos. Ensayos de intercomparación.

8. Calibración de aparatos. Métodos, registro y certificados. Balanzas y material volumétrico. Equipos térmicos y medidores de tiempo.

9. Materiales de referencia. Concepto y uso en un laboratorio de Sanidad Ambiental bajo la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

10. Confidencialidad. Control de accesos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

11. Buenas prácticas de laboratorio. Documentos del Sistema. Registros. Informe de resultados.

12. Higiene y seguridad en el trabajo de laboratorio. Normas. Prevención de accidentes. Medidas a tomar en casos de accidentes. Identificación de símbolos de peligro. Bioseguridad.

13. Almacenamiento, recogida, transporte y tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos en un laboratorio. Reducción de residuos de reactivos y productos químicos. Legislación.

14. La experimentación animal, principios y ética. Legislación.

15. Animales de experimentación. Modelos experimentales. Vías de administración, métodos empleados. Diseño de experimentos. Necropsias y recogidas de órganos.

16. Métodos alternativos a la experimentación animal. Clasificación, características y aplicación.

17. Evolución y comportamiento de los tóxicos ambientales en el medio ambiente.

18. La valoración de la exposición en el análisis de los riesgos ambientales.

19. Valoración de las relaciones dosis - respuesta en el análisis de riesgos ambientales.

20. Caracterización de los riesgos ambientales.

21. Prevención, control y corrección de la contaminación por actividades industriales y agrícolas.

22. Los residuos sólidos. Normativa y administraciones competentes. Regulación legal de los suelos contaminados. La ley de regulación de residuos mediante depósito en vertederos.

23. Importancia del agua en Salud pública: la calidad como indicador sanitario, factores de riesgo.

24. Calidad del agua para consumo público: caracteres físico-químicos y microbiológicos: componentes mayoritarios y tóxicos.

25. Contaminación del agua: tipos de contaminantes bióticos y abióticos de las aguas: efectos. Eutrofización.

26. Efectos sobre la salud de los contaminantes biogénicos y antropogénicos de las aguas: metales pesados, compuestos orgánicos persistentes, radionúclidos, compuestos volátiles.

27. Sistemas de abastecimientos: tipos de abastecimientos: pequeñas y grandes poblaciones, captación: manantiales, pozos, conducciones, depósitos, redes de distribución.

28. Vigilancia y control de calidad del agua potable de consumo público: legislación comunitaria y nacional. Sistema de información de la calidad.

29. Tratamiento de las aguas para consumo público: procedimientos fisicoquímicos y desinfección. Legislación.

30. Importancia sanitaria de las aguas para fines recreativos: aguas continentales marítimas y de piscinas. Legislación aplicable.

31. Aguas residuales: urbanas e industriales. Legislación. Tratamientos de depuración de aguas residuales: convencionales y de bajo coste: lagunaje.

32. Toma de muestras de agua: tipos de muestreo, descripción de los equipos de muestreo, programa de muestreo. Normas disponibles.

33. La depuración de aguas residuales. Sistemas de tratamiento. Situación actual en España y perspectivas. Su reutilización. Eliminación de los lodos residuales.

34. El desarrollo sostenible. Concepto y principios generales. Cumbres de Naciones Unidas en Río de Janeiro y Johannesburgo. El VI Programa Europeo de Medio Ambiente y los recursos hídricos renovables y no renovables.

35. Productos fitosanitarios. Conceptos generales, definición y clasificación.

36. Residuos de plaguicidas. Definición del residuo. Métodos analíticos para residuos.

37. Plaguicidas organoclorados y organofosforados y sus residuos. Transporte y toxicidad. Métodos generales de análisis.

38. Plaguicidas clorados y bifenilos policlorados. Usos y comportamiento en el medio ambiente. Consideraciones generales sobre su análisis. Sistemas de toma de muestras de aguas, sedimentos o suelos y matrices biológicas.

39. Análisis de plaguicidas clorados y bifenilos policlorados. Métodos de extracción, purificación y concentración de los extractos. Sistemas de detección.

40. Análisis de Compuestos Orgánicos Volátiles. Toma de muestras y tratamiento de las mismas.

41. Análisis de Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos. Toma de muestras y tratamiento de las mismas.

42. Análisis de Metales. Toma de muestras y tratamiento de las mismas.

43. Análisis de Dioxinas y furanos. Toma de muestras y tratamiento de las mismas.

44. Métodos instrumentales de análisis por espectroscopia de absorción y emisión atómica.

45. Métodos instrumentales de análisis por espectroscopia ultravioleta visible e infrarroja.

46. Métodos instrumentales de análisis por cromatografía y espectrometría de masas.

47. Técnicas inmunológicas aplicadas a Sanidad Ambiental. Técnicas basadas en anticuerpos: RIA y ELISA.

48. Compuestos de azufre y de nitrógeno en la atmósfera: Propiedades. Fuentes de emisión, distribución, concentración y destino.

49. Compuestos orgánicos e inorgánicos de carbono y compuestos halogenados en la atmósfera: Propiedades. Fuentes de emisión, distribución, concentración y destino.

50. Ozono y oxidantes atmosféricos: Propiedades. Fuentes de emisión, distribución, concentración y destino.

51. Partículas atmosféricas. Propiedades, nomenclatura, fuentes de emisión, composición química, distribución y destino.

52. Sistemas captadores de gases. Necesidades del muestreo, técnicas de captación. Descripción de los sistemas de referencia y equivalentes.

53. Sistemas captadores de partículas. Necesidades del muestreo, técnicas de muestreo. Descripción de los sistemas de referencia y equivalentes.

54. Analizadores en continuo de gases atmosféricos. Dióxido de azufre, ácido sulfhídrico y óxido de nitrógeno. Fundamentos y descripciones. Calibraciones.

55. Analizadores en continuo de gases atmosféricos: Monóxido de carbono, ozono, hidrocarburos y nitratos de peroxiacilo. Fundamentos y descripción. Calibraciones.

56. Analizadores en continuo de partículas atmosféricas. Fundamentos y descripción. Calibraciones.

57. Métodos discontinuos de análisis de gases.

58. Métodos discontinuos de determinación de masa de partículas y composición.

59. Redes de vigilancia de la calidad del aire. Tipo, diseño y planificación.

60. Efectos sobre la salud de los principales contaminantes atmosféricos: dióxido de azufre y las partículas atmosféricas.

61. Efectos sobre la salud de los principales contaminantes atmosféricos: óxidos de nitrógeno y oxidantes.

62. Efectos sobre la salud de los principales contaminantes atmosféricos: monóxido de carbono y compuestos de halógeno

63. Legislación española en materia de contaminación atmosférica, de niveles de inmisión. Directivas Comunitarias de calidad del aire.

64. Contaminación de ambientes interiores. Principales contaminantes y fuentes.

65. La Ley 38/1995, de 12 de diciembre, sobre el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente.

66. Directiva 96/61/CE, del Consejo, de 24 de septiembre de 1996 relativa a la prevención y el control integrados de la contaminación. (Directiva IPPC) y la Ley 16/2002, de prevención y control integrados de la contaminación. Directiva 88/379/CEE sobre clasificación, envasado y etiquetado de los preparados peligrosos y adaptaciones al progreso técnico.

67. Normativa española sobre clasificación, envasado y etiquetado de los preparados peligrosos. Real Decreto 363/1995, del 10 de marzo. Proceso de notificación de sustancias nuevas. Modificaciones.

68. Evaluación de la peligrosidad para la salud humana de las sustancias químicas. Criterios de clasificación y etiquetado.

69. Legislación comunitaria y española sobre preparados peligrosos. Criterios generales de clasificación toxicológica.

70. Evaluación del riesgo de los plaguicidas existentes. Reglamento CEE 3600/92, de 11 de diciembre. Metodología.

71. Procedimiento, guías y criterios para la evaluación de ensayos y elaboración de las monografías destinadas a la Comisión Europea, preparadas por los estados miembros, para la inclusión de sustancias activas en el Anejo I de la Directiva 91/414/CEE.

72. Fundamentos de los estudios toxicológicos agudos, subcrónicos y crónicos requeridos para la evaluación de los efectos tóxicos de los plaguicidas. Determinación de parámetros toxicológicos (NOEL, NOAEL, LOAEL).

73. Determinación de la ingesta diaria admisible de plaguicidas (IDA) y dosis aguda de referencia (AcRf). Su utilización en la evaluación del riesgo para el consumidor.

74. Absorción, distribución, excreción y metabolismo. Factores que modifican la toxicidad. Toxicocinética y metabolismo.

75. Ensayos para la determinación de la toxicidad aguda. Criterios de evaluación. Pruebas de irritación y sensibilización. Criterios de evaluación.

76. Ensayos para la determinación de la toxicidad subcrónica. Criterios de evaluación.

77. Ensayos de genotoxicidad. Estrategia de evaluación. Criterios de clasificación.

78. Ensayos para la determinación de la toxicidad a largo plazo. Criterios de evaluación.

79. Ensayos para la determinación de la carcinogénesis. Criterios de clasificación y su relevancia para la salud humana.

80. Toxicidad para la reproducción. Criterios de evaluación.

81. Estudios de neurotoxicidad retardada. Mecanismo de acción de los compuestos organofosforados.

82. Evaluación de los efectos específicos para la salud. Carcinogénesis, mutagénesis y efectos para la reproducción, bases generales para la categorización del riesgo.

83. Sustancias químicas con efecto disruptor endocrino. Descripción de los métodos de ensayo OECD.

84. Toxicología de los metales pesados. Principales riesgos para la salud de la exposición ambiental a plomo, cadmio y mercurio.

85. Principios de la Ecotoxicología. Conceptos y objetivos.

86. Indicadores biológicos en ecotoxicología. Factores de ecotoxicidad.

87. Ensayos ecotoxicológicos en medio ambiente acuático y terrestre: Estudios a corto plazo.
88. Ensayos ecotoxicológicos en medio ambiente acuático y terrestre: Estudios a largo plazo.
89. Valoración ecotoxicológica. Parámetros de toxicidad.
90. Evaluación del riesgo ecotoxicológico para las sustancias químicas.
91. Usos y aplicaciones de la epidemiología ambiental. Principales diseños. Ventajas e inconvenientes.
92. Fundamentos de la Física de las radiaciones. Radioactividad.
93. Magnitudes y unidades radiológicas.
94. Fuentes naturales y artificiales de radiación. El radón.
95. Tipos de radiación y métodos de medida.
96. Efectos biológicos de las Radiaciones Ionizantes.
97. Principios de la Protección Radiológica. Organismos Nacionales e Internacionales. Normativa Nacional y Europea sobre Protección Radiológica.
98. Las radiaciones ultravioleta, visible e infrarroja. Efectos sobre la salud. Recomendaciones y normativa.
99. Campos electromagnéticos hasta 300 GHz. Efectos biológicos. Recomendaciones y normativa.
100. Evaluación del impacto ambiental y en salud.

Área de Microbiología

PARTE I

(Organización y funcionamiento de la Administración)

- Tema 1. La Constitución española de 1.978. Características, principios y derechos fundamentales.
- Tema 2. La Corona y las Cortes Generales, atribuciones y competencias.
- Tema 3. El Gobierno, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.
- Tema 4. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial: Organización y Funcionamiento. Tratamiento constitucional de la Justicia.
- Tema 5. El Tribunal constitucional. El Defensor del Pueblo.
- Tema 6. El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.
- Tema 7. La Administración Pública, la Administración del Estado y su organización periférica. El Estado y las comunidades Autónomas, la Coordinación entre las distintas Administraciones. Competencias.
- Tema 8. El Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.
- Tema 9. Funcionarios de carrera: Selección y provisión de puestos de trabajo.
- Tema 10. Derechos, deberes y responsabilidades de los funcionarios.
- Tema 11. Ley General Presupuestaria. El Presupuesto: Estructura, control y ejecución del gasto.
- Tema 12. Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Tema 13. Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.
- Tema 14. Configuración de la Unión Europea: Antecedentes, objetivos, funcionamiento.
- Tema 15. Instituciones comunitarias: La Comisión, el Consejo, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia. Composición y funciones. Competencias en materia sanitaria.
- Tema 16. Ordenamiento Jurídico de la Unión Europea: Sus fuentes e incidencias en el ordenamiento interno español.
- Tema 17. Tratado de la Unión Europea. Derecho Comunitario. Derecho derivado: Complementario y jurisprudencial.
- Tema 18. Mercado Único. Antecedentes y evolución. Consecuencias. Medidas de efecto equivalente. Cláusulas de salvaguarda sanitaria.
- Tema 19. Incorporación de las normas comunitarias a la legislación española.
- Tema 20. El Ministerio de Sanidad y Consumo. Estructura. Interrelación con otros Departamentos y con otras Administraciones Públicas.
- Tema 21. La Ley General de Sanidad.
- Tema 22. Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

Tema 23. El Instituto de Salud Carlos III. Estructura y funciones.

Tema 24. Reglamento Sanitario Internacional. Definición. Concepto. Organización Sanitaria.

Tema 25. Organización Mundial de la Salud. Estructura y funciones. Otros organismos internacionales. Su contribución a la organización y reglamentación de la promoción a la salud.

PARTE II

(Bacteriología)

- Tema 1. Staphylococcus y Micrococcus
- Tema 2. Streptococcus, Aerococcus y Abiotrophia
- Tema 3. Enterococcus
- Tema 4. Bacilos coreniformes gram positivos
- Tema 5. Listeria, Erysipelothrix, Kurthia
- Tema 6. Bacillus
- Tema 7. Nocardia, Rhodococcus, Streptomyces y otros Actinomicetos
- Tema 8. Micobacterias
- Tema 9. Neisseria
- Tema 10. Otros coco-bacilos gramnegativos fastidiosos (Pasteurella, Moraxella, Actinobacillus, Eikenella, Kingella, Capnocytophaga, etc...)
- Tema 11. Haemophilus
- Tema 12. Enterobacterias
- Tema 13. Vibrio y Aeromonas
- Tema 14. Pseudomonas y otros bacilos gram negativos no fermentadores (Burkholderia, Stenotrophomonas, Ralstonia, Acinetobacter, etc...)
- Tema 15. Bordetella
- Tema 16. Brucella, Francisella y Bartonella
- Tema 17. Legionella
- Tema 18. Clostridium
- Tema 19. Bacterias anaerobias gram positivas no esporuladas y anaerobias gram negativas
- Tema 20. Campylobacter, Helicobacter y Arcobacter
- Tema 21. Borrelia, Leptospira y Leptonema
- Tema 22. Treponema y otras espiroquetas
- Tema 23. Mycoplasma y Ureaplasma
- Tema 24. Chlamydia
- Tema 25. Rickettsia, Coxiella y Erlichia

PARTE III

(Hongos)

- Tema 1. Candida
- Tema 2. Cryptococcus
- Tema 3. Otras levaduras patógenas humanas
- Tema 3. Pneumocystis carinii
- Tema 5. Aspergillus
- Tema 6. Agentes de Mucormicosis
- Tema 7. Agentes de Entomofetomicosis
- Tema 8. Scedosporium y Fusarium
- Tema 9. Otros agentes de Hialohifomicosis
- Tema 10. Agentes de Feohifomicosis
- Tema 11. Dermatófitos
- Tema 12. Agentes de otras micosis superficiales
- Tema 13. Histoplasma capsulatum
- Tema 14. Blastomyces dermatitidis
- Tema 15. Coccidioides immitis
- Tema 16. Paracoccidioides brasiliensis
- Tema 17. Penicillium marneffeii
- Tema 18. Sporothrix schenckii
- Tema 19. Agentes de micetoma
- Tema 20. Agentes de cromoblastomicosis
- Tema 21. Adiaspiromicosis, Lobomicosis y Pitiosis
- Tema 22. Prototheca y Chlorella
- Tema 23. Malassezia
- Tema 24. Antifúngicos
- Tema 25. Pruebas de sensibilidad a los antifúngicos

PARTE IV

(Parásitos)

- Tema 1. Plasmodium
- Tema 2. Babesia
- Tema 3. Leishmania
- Tema 4. Tripanosoma
- Tema 5. Toxoplasma
- Tema 6. Entamoeba
- Tema 7. Endolimax y Iodamoeba
- Tema 8. Blastocystis hominis
- Tema 9. Amebas de vida libre (Naegleria, Acanthamoeba)
- Tema 10. Giardia lamblia
- Tema 11. Otros flagelados y ciliados (Dientamoeba, Trichomonas, Chilomastix, Enteromonas, Retortamonas y Balantidium)
- Tema 12. Cryptosporidium
- Tema 13. Cyclospora e Isospora
- Tema 14. Microsporidia
- Tema 15. Nematodos intestinales
- Tema 16. Trematodos intestinales
- Tema 17. Cestodos intestinales
- Tema 18. Filaria
- Tema 19. Trichinella spiralis
- Tema 20. Otros Nematodos tisulares
- Tema 21. Schistosoma
- Tema 22. Otros Trematodos tisulares
- Tema 23. Echinococcus
- Tema 24. Otros Cestodos tisulares
- Tema 25. Artrópodos de importancia médica

PARTE V

(Virus)

- Tema 1. Virus del Herpes simples y Virus Varicela zoster
- Tema 2. Citomegalovirus humanos
- Tema 3. Virus del Epstein-Barr
- Tema 4. Herpes virus humano 6,7 y 8 y virus del Herpes B
- Tema 5. Virus de la Influenza
- Tema 6. Virus Parainfluenza y respiratorio sincitial
- Tema 7. Paramyxovirus emergentes (Nipah, Hendra, Metapneumovirus)
- Tema 8. Virus del Sarampión
- Tema 9. Virus de la Parotiditis
- Tema 10. Virus de la Rubéola
- Tema 11. Adenovirus
- Tema 12. Enterovirus y Rinovirus
- Tema 13. Rotavirus, Calicivirus, Astrovirus y otros virus causantes de diarrea
- Tema 14. Virus de la Hepatitis A
- Tema 15. Virus de la Hepatitis B y D
- Tema 16. Virus de la Hepatitis C, G y E
- Tema 17. Virus de la inmunodeficiencia humana
- Tema 18. Virus linfotrópicos humanos de células T tipo 1 y 2
- Tema 19. Papilomavirus y Poliomavirus humanos
- Tema 20. Parvovirus humanos
- Tema 21. Virus de la rabia
- Tema 22. Filovirus y Arenavirus
- Tema 23. Otros Arbovirus (Alfavirus, Flavivirus, Bunyavirus)
- Tema 24. Poxvirus
- Tema 25. Priones humanos

Área de Consumo

PARTE I

- Tema 1. La Constitución Española de 1978. Características, estructura, principios y valores fundamentales. Los derechos fundamentales y su especial protección.
- Tema 2. La Corona: Atribuciones y competencias. Las Cortes Generales: Composición y funciones.
- Tema 3. El Gobierno. Composición, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.
- Tema 4. La Administración Pública (I): Principios constitucionales. La Administración General del Estado y su organización periférica. (LOFAGE).

Tema 5. La Administración Pública (II): La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Las Corporaciones locales. La coordinación entre las distintas Administraciones públicas. Las Conferencias Sectoriales: Composición y funciones.

Tema 6. El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.

Tema 7. Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Principios inspiradores de la modernización en la Administración Pública. Simplificación Administrativa y Calidad en la Administración Pública.

Tema 8. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones públicas. Deberes y derechos de los funcionarios públicos.

Tema 9. El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución.

Tema 10. Presupuestos Generales del Estado. Estructura. El ciclo presupuestario: Elaboración, ejecución y control.

Tema 11. El Ministerio de Sanidad y Consumo y sus Organismos Autónomos. Estructura. Interrelación con otros Departamentos y con otras Administraciones Públicas.

Tema 12. Derechos de los Consumidores. Ley 26/1984 General para la defensa de los consumidores y Usuarios.

Tema 13. Estructura administrativa y órganos técnicos para el desarrollo de las Políticas de Protección al Consumidor en España.

Tema 14. Instituciones comunitarias: la Comisión, el Consejo, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia. Composición y funciones. Competencias en materia sanitaria y veterinaria.

Tema 15. La Comisión Europea. Comisaría con implicación en materia de protección a los consumidores. Organigrama. Competencias.

Tema 16. Normas comunitarias. Tipos, elaboración. La toma de decisión en la Unión Europea. Comitología.

Tema 17. Incorporación de normas comunitarias a la legislación española. Procedimiento de información en materia de normas y reglamentaciones técnicas a la comisión Europea y otros organismos supranacionales.

Tema 18. Tratado de la Unión Europea. Derecho Comunitario. Derecho derivado: complementario y jurisprudencia.

Tema 19. Mercado Único. Antecedentes y evolución. Consecuencias. Medidas de efecto equivalente. Cláusulas de salvaguardia.

Tema 20. Codex Alimentarius Mundi. Instituciones. Funciones.

Tema 21. Código Alimentario Español. Su desarrollo. La Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria (CIOA).

Tema 22. Política de Nuevo Enfoque y Enfoque Global. Seguridad de los Juguetes. Normativa y Cláusula de Salvaguardia.

Tema 23. Normalización, Tipos de Normas. Organismos Nacionales e Internacionales de Normalización AENOR, CEN, CENELEC, ISO, otros.

Tema 24. Seguridad general de los productos. Normativa y red de alerta.

Tema 25. Potestad sancionadora de la Administración Pública Española. Procedimiento sancionador en materia de protección de los consumidores R.D. 1945/1983.

PARTE II

Tema 1. Cinética química. Velocidad de reacción.

Tema 2. Equilibrio químico. Ley de acción de masas. Constante de equilibrio. Relación con las propiedades termodinámicas.

Tema 3. Teoría sobre ácidos y bases. Reacciones ácido-base. Concepto de pH. Soluciones tampón.

Tema 4. Reacciones redox. Células electroquímicas. Potenciales redox. Ecuación de Nemst.

Tema 5. Nomenclatura química orgánica e inorgánica.

Tema 6. Elementos químicos. Partículas elementales. Peso atómico. Número atómico. Estructura atómica. Configuración electrónica. Concepto de Mol, número de Avogadro.

Tema 7. Tipos de enlaces: iónico, covalente, metálico. Fuerzas de Van der Waals. Enlace de hidrógeno.

Tema 8. Estados de la materia. Estado gaseoso; propiedades. Estado líquido; propiedades. Estado sólido; propiedades.

Tema 9. Cambios de estado Diagrama de equilibrio de fases. Regla de las fases. Temperaturas de ebullición y congelación. Crioscopia y ebulloscopia.

Tema 10. Estados de agregación de la materia. Disoluciones. Medidas de concentración. Producto de solubilidad. Propiedades de las disoluciones.

Tema 11. Leyes fundamentales de las reacciones químicas. Estequiometría.

Tema 12 Propiedades físicas, densidad, peso específico. Dureza. Viscosidad.

Tema 13. Seguridad en laboratorios. Riesgos específicos en agentes químicos y su prevención.

Tema 14. Estadística aplicada a laboratorios. Tipos de errores. Análisis de resultados. Test estadístico. Análisis de la varianza.

Tema 15. Errores en análisis instrumental. Regresión y correlación. Recta de regresión. Error de la pendiente y ordenada en el origen de la recta de regresión.

Tema 16. Control de calidad en laboratorios. Gráficos de control. Tipos y aplicaciones.

Tema 17. Validación de métodos analíticos. Criterios y parámetros de validación.

Tema 18. Tipos y cálculo de las incertidumbres de las medidas.

Tema 19. Trazabilidad de las medidas. Patrones y materiales de referencia.

Tema 20. Ejercicios de intercomparación: tratamiento estadístico.

Tema 21. Sistemas de calidad. Normas de calidad aplicables a laboratorios. La Norma UNE/EN/ISO 17025. Entidades de acreditación.

Tema 22. Técnicas de preparación de muestras. Representatividad; homogeneidad.

Tema 23. Mineralización por vía seca y vía húmeda; precipitaciones; otras técnicas preparativas; fundamentos, instrumental y aplicaciones

Tema 24. Sistemas de extracción: principios generales. Extracción con soxhlet, con microondas, con fluidos supercríticos. Destilación.

Tema 25. Balanza: uso, mantenimiento y calibración. Fuentes de errores en la pesada.

Tema 26. Análisis gravimétricos. Fundamentos . Tipos de determinaciones. Métodos de precipitación. Fenómenos de coprecipitación y postprecipitación.

Tema 27. Análisis volumétrico, neutralización, formación de complejos, precipitación. Valoración de nitrógeno Kjeldahl. Errores de los métodos volumétricos. Calibración del material volumétrico.

Tema 28. Valoraciones potenciométricas. Fundamentos. Electroodos de referencia. Electroodos indicadores. Medidas de pH. Tipos de curva de valoración. Causas de error. Calibración de equipos.

Tema 29. Separaciones cromatográficas. Consideraciones generales. Principios fundamentales de los equilibrios cromatográficos. Tipos de cromatografías. Parámetros cromatográficos. Resolución, eficacia, selectividad.

Tema 30. Cromatografía en fase gaseosa (I). Componentes básicos del sistema cromatográfico. Sistemas de introducción de muestras. Inyectores. Descripción: uso, tipos. Detectores, tipos fundamentos, descripción y uso. Mantenimiento y verificación del sistema cromatográfico.

Tema 31. Cromatografía en fase gaseosa (II). Principios y parámetros fundamentales. Columnas y fases estacionarias, tipos y aplicaciones. Fases móvil, tipo y aplicaciones. Análisis cualitativo, índices de retención. Análisis cuantitativo, métodos de calibración.

Tema 32. Cromatografía de líquidos de alta resolución (I). Componentes básicos del sistema cromatográfico. Sistema de detección: fundamento y propiedades, optimización, criterios de selección. Mantenimiento y verificación del sistema cromatográfico.

Tema 33. Cromatografía de líquidos de alta resolución (II). Mecanismos básicos de separación y parámetros fundamentales. Fase estacionaria y fases móvil, tipos y criterios de selección. Análisis cualitativo y cuantitativo.

Tema 34. Otras cromatografías: en capa fina , columna y papel. Análisis cualitativo y cuantitativo. Densitometría.

Tema 35. Espectrometría de absorción molecular ultravioleta y visible. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Metodología para el análisis cuantitativo. Calibración de equipos.

Tema 36. Espectrometría de Fluorescencia molecular. Fosforescencia. Quiluminiscencia. Fundamentos. Componentes

básicos de los equipos. Metodología para el análisis cuantitativo. Calibración.

Tema 37. Espectrometría de Infrarrojo. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Metodología para el análisis cuantitativo. Calibración.

Tema 38. Espectrometría de emisión de Plasma. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Metodología para el análisis cuantitativo. Calibración.

Tema 39. Espectrometría de absorción atómica de llama. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Metodología para el análisis cuantitativo. Calibración.

Tema 40. Espectrometría de absorción atómica con atomización electrotérmica. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Metodología para el análisis cuantitativo.

Tema 41. Espectrometría de Resonancia magnética nuclear protónica y de carbono 13. Fundamentos. Desplazamientos químicos, constantes de acoplamiento. Componentes básicos de los equipos. Metodología de análisis. Aplicaciones. Espectrometría de Resonancia de spin electrónico. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Metodología para el análisis.

Tema 42. Espectrometría de Masas. Fundamentos. Componentes de los equipos, fuentes de ionización, analizadores, registro y detectores. Espectro de masas. Análisis cualitativo y cuantitativo. Espectrometría de Masas en acoplamiento con otras técnicas: comatografía de gases, cromatografía de líquido, espectrometría de emisión de plasma. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Análisis cualitativo y cuantitativo.

Tema 43. Refractometría y polarimetría. Fundamentos, componentes básicos de los equipos.

Tema 44. Técnicas de determinación de peso molecular. Analizadores orgánicos elementales. Fundamentos. Componentes básicos de los equipos. Análisis cualitativo y cuantitativo.

Tema 45. Microscopía electrónica de barrido, fundamentos, componentes básicos. Preparación de muestras y aplicaciones.

PARTE III (MODALIDAD A)

Tema 1. Estructura y composición de la célula procariota. Célula eucariota vegetal. Célula eucariota animal.

Tema 2. Análisis microbiológico. Preparación de muestras y medios de cultivo. Métodos de análisis.

Tema 3. Microorganismos que pueden provocar toxiinfecciones e intoxicaciones en los alimentos y productos de consumo.

Tema 4. Pruebas rápidas para determinación de alteraciones en alimentos: ensayos químicos, fisicoquímicos y biológicos.

Tema 5. Enzimas. Naturaleza y modo de acción cinética, enzimática. Constante de Michaelis. Especificidad. Determinación enzimática de concentraciones metabólicas.

Tema 6. Aminoácidos. Estructura y propiedades. Determinación y separación de aminoácidos. Enlace peptídico y péptidos.

Tema 7. Ácidos nucleicos . Estructura y función. Replicación del DNA. Transmisión de información genética del RNA. Transcripción inversa.

Tema 8. Tecnología del gen. Regulación de la transcripción. Reacción en cadena de la polimerasa.

Tema 9. Inmunoquímica. Antígenos y anticuerpos. Especificidad. Haptenos. Técnicas de detección por inmunoquímica.

Tema 10. Análisis voltamperométrico. Fundamentos. Tipos. Polarografía. Componentes básicos de los equipos. Calibración

Tema 11. Técnicas analíticas de electroforesis. Fundamentos. Componentes básicos del equipo. El análisis cualitativo y cuantitativo. Técnicas analíticas de isoelectroenfoque. Fundamentos. Componentes básicos del equipo. Análisis cualitativo y cuantitativo. Verificación de equipos.

Tema 12. Técnicas automáticas de análisis. Tipos y fundamentos. Análisis por Inyección de flujo.

Tema 13. Nutrición. Utilización digestiva y metabólica de nutrientes. Clasificación y fuentes alimentarias.

Tema 14. Requerimientos nutricionales. Ingestas recomendadas.

Tema 15. Hidratos de carbono. Clasificación y fuentes alimentarias. Funciones y metabolismo.

Tema 16. Lípidos. Clasificación y fuentes alimentarias. Funciones y metabolismo.

Tema 17. Proteínas. Clasificación y fuentes alimentarias. Funciones y metabolismo.

Tema 18. Vitaminas. Clasificación y fuentes alimentarias. Funciones y metabolismo. Ingestas recomendadas.

Tema 19. Minerales de interés nutricional. Clasificación y fuentes alimentarias. Funciones e Ingestas recomendadas.

Tema 20. Irradiación de los alimentos: aplicaciones, limitaciones y técnicas de detección.

Tema 21. Técnicas alternativas de conservación de alimentos.

Tema 22. Aditivos alimentarios (I). Definición. Regulación. Clasificación.

Tema 23. Aditivos alimentarios (II). Edulcorantes y colorantes. Descripción. Técnicas analíticas de detección y valoración.

Tema 24. Aditivos alimentarios (III). Reguladores pH. Antioxidantes. Técnicas analíticas de detección y valoración.

Tema 25. Otros aditivos alimentarios (IV). Conservadores. Estabilizantes. Potenciadores del sabor. Técnicas de detección y valoración.

Tema 26. Organismos modificados genéticamente en la producción alimentaria.

Tema 27. Identificación de Organismos Modificados Genéticamente y sus derivados en productos alimenticios.

Tema 28. Materiales en contacto con los alimentos. Envases.

Tema 29. Contaminantes bióticos de los alimentos. (I) Virus, bacterias, hongos, etc.

Tema 30. Contaminantes bióticos de los alimentos (II). Micotoxinas, biotoxinas y metabólicos.

Tema 31. Contaminantes abióticos de los alimentos. (I) Plaguicidas.

Tema 32. Contaminantes abióticos de los alimentos (II). Metales, otras sustancias.

Tema 33. Frutas y hortalizas. Valor nutricional. Regulación, parámetros a controlar y métodos de análisis.

Tema 34. Frutos secos y frutas desecadas. Valor nutricional. Parámetros a controlar y métodos de análisis.

Tema 35. Productos de confitería. Regulación. Parámetros a controlar y técnicas de análisis.

Tema 36. Salsas de mesa. Regulación. Parámetros a controlar. Técnicas de análisis.

Tema 37. Cereales y legumbres en la alimentación humana. Parámetros a controlar. Técnicas de análisis.

Tema 38. Alimentos estimulantes: café, té, cacao y derivados. Regulación. Parámetros a controlar. Técnicas de análisis.

Tema 39. Vinos. Tipos. Regulación. Parámetros a controlar y técnicas de análisis.

Tema 40. cervezas. Tipos. Regulación. Parámetros a controlar. Técnicas de análisis.

Tema 41. Procesos industriales de obtención de alcohol. Materias primas azucaradas y amiláceas. Preparación de mostos. Fermentación alcohólica. Destilación y rectificación del alcohol. Subproductos. Obtención de alcohol deshidratado. Procedimientos industriales de obtención de alcohol de síntesis.

Tema 42. Bebidas espirituosas. Tipos. Parámetros a controlar. Técnicas de análisis.

Tema 43. Bebidas analcohólicas: zumos, néctares, bebidas refrescantes. Parámetros a controlar. Técnicas de análisis.

Tema 44. Química y tecnología del almidón. Composición. Procesos industriales de fabricación. Productos obtenidos por hidrólisis del almidón. Jarabes de glucosa.

Tema 45. Química y tecnología de aceites vegetales. Composición. Procesos de obtención. Técnicas de identificación.

Tema 46 Química y tecnología de grasas comestibles. Técnicas de identificación.

Tema 47 Procesos industriales de fabricación de los azúcares de caña y remolacha.

Tema 48. Química y tecnología de la leche y productos lácteos (I). Componentes fundamentales. Lípidos: composición y propiedades físico-químicas. Sustancias nitrogenadas: propiedades físico-químicas. Lactosa. Sales minerales.

Tema 49. Química y tecnología de la leche y productos lácteos (II). Factores de calidad y técnicas de identificación. Procesos industriales de fabricación de leches de consumo, nata, mantequilla y queso.

Tema 50. Química y tecnología de la leche y productos lácteos (III). Factores de calidad y técnicas de identificación.

Tema 51. Química y tecnología de la carne y de los productos cárnicos crudos y crudos curados. Tipos y procesos de obtención.

Tema 52. Química y tecnología de la carne y de los productos cárnicos tratados por el calor. Tipos y procesos de obtención.

Tema 53. Química y tecnología de conservas vegetales, cárnicas y de pescados.

Tema 54. Química y tecnología de harinas y derivados. Pastas, masas, masas fermentadas.

Tema 55. Aguas de consumo público y envasadas.

Tema 56. Especies y condimentos. Productos de herboristería. Factores de calidad y técnicas de identificación.

Tema 57. Alimentos infantiles. Tipos y parámetros a controlar. Técnicas de análisis.

PARTE III (MODALIDAD B)

Tema 1. Metales: propiedades físicas y químicas. Estado natural y aleaciones.

Tema 2. Macromoléculas. Síntesis. Aislamiento. Peso molecular. Resinas y elastómeros.

Tema 3. Radiación electromagnética. Espectro electromagnético. Ondas electromagnéticas. Difracción. Transmisión. Refracción. Reflexión. Dispersión. Polarización.

Tema 4. Propiedades de mecánica cuántica. Absorción. Emisión. Fluorescencia. Fosforescencia.

Tema 5. Métodos radioquímicos. Fundamentos instrumentales. Medidas de partículas alfa, beta y gamma. Método de activación de neutrones, métodos de dilución isotópica.

Tema 6. Resistencia de materiales. Técnicas de ensayo. Ensayos de tracción. Escalas de dureza.

Tema 7. Fuerza. Composición de fuerzas. Resultante de un sistema de fuerzas.

Tema 8. Trabajo y energía. Unidades de energía. Valores. Fuerzas conservativas y disipativas. Principio de los trabajos virtuales. Potencia. Potencia y velocidad.

Tema 9. Impulsión y cantidad de movimiento. Conservación de la cantidad de movimiento. Choques elásticos o inelásticos. Coeficiente de restitución.

Tema 10. Elasticidad. Esfuerzo. Deformación. Módulo elástico. Coeficiente de Poisson. Relaciones entre las constantes elásticas. Torsión constante recuperadora.

Tema 11. Hidrostática y tensión superficial. Presión de un fluido. Coeficiente de tensión superficial. Ascenso capilar en un tubo. Tensión y energía superficiales. Viscosidad.

Tema 12. Temperatura de dilatación. Termómetro. Escalas termométricas. Dilatación lineal. Dilataciones superficial y cúbica. Esfuerzos de origen térmico.

Tema 13. Cantidad de calor. Equivalente mecánico del calor. Capacidad calorífica. Calor específico. Calorimetría. Calor de combustión.

Tema 14. Propagación del calor. Conducción. Flujo calorífico. Convección. Radiación.

Tema 15. Trabajo realizado en un cambio de volumen. Efecto de las sustancias disueltas sobre los puntos de solidificación y ebullición. Medida de los calores de fusión y vaporización.

Tema 16. Ondas sonoras. Intensidad. Nivel de intensidad. El decibel.

Tema 17. Campo eléctrico. Intensidad del campo eléctrico. Campo y carga dentro de un conductor. Rigidez dieléctrica.

Tema 18. Intensidad y resistencia. Resistencia y resistividad. Resistencias patrones. Medidas de intensidad de corriente. Valores medio y eficaz de una corriente.

Tema 19. Circuitos de corriente continua. Fuerza electromotriz. Potenciómetro. Potencia. Medidas de la energía y de la potencia.

Tema 20. Fuerzas electromotrices químicas y térmicas. Potenciales de electrodo. Pilas eléctricas. Polarización. Pilas patrones. Fuerzas electromotrices térmicas: variación con la temperatura.

Tema 21. Propiedades de los dieléctricos. Cargas inducidas. Susceptibilidad, coeficiente dieléctrico y capacidad específica de inducción. Polarización.

Tema 22. Capacidad y condensadores. Condensadores. Corriente de carga y descarga de un condensador. Densidad de energía en un campo eléctrico.

Tema 23. El campo magnético. Magnetismo. Campo magnético. Fuerza sobre una carga. Ciclotrón. Fuerza sobre un conductor que transporta una corriente. Fuerza y momento sobre un circuito completo.

Tema 24. Galvanómetros, amperímetros y voltímetros.

Tema 25. Fuerza electromotriz inducida.

Tema 26. Autoinducción. Inducción mutua. Producción de una corriente en un circuito inductivo. Energía asociada a una autoinducción.

Tema 27. Propiedades magnéticas de la materia. Origen de los efectos magnéticos. Corrientes superficiales equivalentes. Susceptibilidad, permeabilidad y excitación magnéticas. Imantación.

Tema 28. Ferromagnetismo. Histéresis. Definición general de excitación magnética. Imantación de una barra. Momento magnético. Magnetómetro. Deducción de la ecuación del circuito magnético. Energía por unidad de volumen en un campo magnético.

Tema 29. Corrientes alternas. Circuito en serie en corriente alterna. Medias cuadráticas o valores eficaces. Diferencia de potencial entre los puntos de un circuito recorrido por una corriente alterna. Circuitos en paralelo. Resonancia. Potencia en los circuitos de corriente alterna. Transformador. Corriente alterna trifásica.

Tema 30. Oscilaciones eléctricas y ondas electromagnéticas. Reflexión y refracción.

Tema 31. Electrónica. Emisión termiónica. Diodo. Oscilógrafo de rayos catódicos. Efecto fotoeléctrico. Conducción en los gases.

Tema 32. Transistores. Circuitos integrados.

Tema 33. Naturaleza y propagación de la luz. Frentes de onda y rayos. Refracción atmosférica. Longitud de onda de las ondas luminosas. Espectro electromagnético.

Tema 34. Reflexión y refracción. Reflexión y refracción en superficies planas. Imágenes reales y virtuales. Prismas. Dispersión. Reflexión en una superficie esférica. Focos y distancias focales.

Tema 35. Lentes. Lente sencilla en el aire. Lentes divergentes.

Tema 36. Aberraciones de las lentes y de los espejos. Coma. Astigmatismo y curvatura de campo. Distorsión. Aberraciones cromáticas.

Tema 37. Instrumentos ópticos. Microscopio simple. Oculares. Microscopio compuesto. Anteojos. Diafragma. Telémetro. Difracción. Red plana de difracción. Red cóncava. Difracción por una abertura circular.

Tema 38. Radiación térmica. Ley de Kirchhoff. Radiador integral o cuerpo negro. Ley de Planck. Ley de Stefan-Boltzmann. Transporte del calor por radiación.

Tema 39. Fotometría. Luminosidad del flujo radiante. Flujo luminoso. Intensidad luminosa. Iluminación. Fotometría. Brillo.

Tema 40. Color. Colorimetría. Mezcla aditiva de colores. Coeficientes tricromáticos de una luz de cualquier color. Espectrofotometría. Longitud de onda dominante y pureza. Método sustractivo de mezcla de colores. Colores de pinturas y tintas. Sustractivos primarios.

Tema 41. Gasolinas. Composición y propiedades. Índice de octano. Procedimientos para la mejora del índice de octano. Efecto de los compuestos organometálicos de plomo. Gasolinas sin plomo. Gasolinas reformuladas. Aditivos para gasolinas.

Tema 42. Gasóleos. Composición y propiedades. Índice de cetano. Procedimientos para la mejora del índice de cetano. Aditivos para gasóleos. Fuelóleos. Tipos, composición y propiedades.

Tema 43. Química y tecnología de la fabricación de polímeros sintéticos de adición.

Tema 44. Química y tecnología de la fabricación de polímeros sintéticos de condensación.

Tema 45. Química y tecnología de la fabricación de cauchos sintéticos.

Tema 46. Procesos industriales de fabricación de fibras textiles artificiales celulósicas.

Tema 47. Procesos industriales de fabricación de fibras textiles sintéticas.

Tema 48. Aleaciones metálicas. Tipos. Diagramas de equilibrio de fases.

Tema 49. Siderurgia. Composición, propiedades y procesos de obtención de arrabio y fundiciones. Composición, propiedades y procesos de obtención de aceros.

Tema 50. Juguetes y material escolar. Exigencias de seguridad. Ensayos mecánicos y eléctricos.

Tema 51. Juguetes y material escolar. Ensayos químicos y de inflamabilidad.

Tema 52. Cosméticos. Regulación. Tipos y características.

Tema 53. Seguridad de los aparatos eléctricos de uso doméstico.

Tema 54. Productos químicos de uso doméstico. Clasificación y condiciones de seguridad. Frases S y frases R.

Tema 55. Detergentes y limpiadores de uso doméstico.

Tema 56. Barnices, pinturas y disolventes de uso doméstico.

Tema 57. Perturbaciones radioeléctricas. Regulación. Procedimientos de control.

Área de Medicina

PRIMERA PARTE

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Características, principios y derechos fundamentales.

Tema 2. La Corona y las Cortes Generales, atribuciones y competencias. El Gobierno, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.

Tema 3. La Administración Pública, la Administración del Estado y su organización periférica. El Estado y las Comunidades Autónomas, la coordinación entre las distintas Administraciones. Competencias.

Tema 4. El Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común. Derecho Administrativo: Concepto y fuentes.

Tema 5. Derechos, deberes y responsabilidades de los funcionarios.

Tema 6. Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Tema 7. Unión Europea: Antecedentes, objetivos y funcionamiento. Instituciones Comunitarias. Tratado de la Unión Europea. Derecho Comunitario. Incorporación de las normas comunitarias a la legislación española.

Tema 8. La Unión Europea y el medicamento. Estructuras de Funcionamiento de comisiones. Competencias de la Comisión Europea y los medicamentos.

Tema 9. La Agencia Europea de Evaluación de Medicamentos. Base jurídica, estructura y funciones. Coordinación con las Autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea.

Tema 10. La Conferencia Internacional de Armonización (ICH). Grupos de trabajo de la Agencia Europea de Evaluación de Medicamentos y adopción de directrices para el desarrollo de nuevos fármacos.

Tema 11. Ley General de Sanidad. Estructura. Fundamentos básicos. Organización del Sistema Sanitario Español. El Ministerio de Sanidad y Consumo. Estructura. Interrelación con otros Departamentos y con otras Administraciones Públicas. Organismos Autónomos del Ministerio de Sanidad y Consumo: Estructura y Funciones.

Tema 12. Las Agencias de Evaluación del Medicamento en los países europeos. La Agencia Española del Medicamento: Estructura y funciones. Base jurídica.

Tema 13. La Ley del Medicamento. La seguridad, la eficacia y la calidad de los medicamentos. El principio de intervención pública.

Tema 14. Bases jurídicas para la realización de ensayos clínicos con medicamentos en España. La Directiva Europea de ensayos clínicos.

Tema 15. Los procedimientos para la autorización y registro de medicamentos en la Unión Europea y España. Actividades post-registro y mantenimiento de la autorización de comercialización de medicamentos.

Tema 16. Evaluación y registro de especialidades farmacéuticas genéricas. La autorización de especialidades farmacéuticas publicitarias. Los medicamentos «huérfanos».

Tema 17. Información sobre medicamentos a los profesionales sanitarios y consumidores. Ficha técnica y prospecto. Uso de medicamentos no registrados en España. Uso compasivo de medicamentos.

Tema 18. La Organización Mundial de la Salud: antecedentes históricos, estructura y funciones. Otros organismos internacionales con influencia en materia sanitaria. El Reglamento Sanitario Internacional.

Tema 19. La Salud Pública: concepto y evolución histórica. La Salud Pública en España: organización, legislación y estructuras. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud: concepto, organización y funciones.

Tema 20. La Ordenación Farmacéutica en España: organización y funciones. Las prestaciones farmacéuticas.

Tema 21. Datos epidemiológicos y confidencialidad. Legislación europea y nacional de la protección de datos personales. La Agencia de Protección de Datos.

Tema 22. El sistema nacional de la salud. Estructura y organización. Prestaciones sanitarias y sociales.

Tema 23. Niveles asistenciales. La Atención Primaria de Salud. Concepto y organización. Legislación. La participación de la comunidad en las actividades sanitarias.

Tema 24. La Atención Especializada. Concepto, legislación y organización.

Tema 25. El Hospital. Concepto y tipos de Hospital. Su organización funcional. Estructura Directiva. Gestión hospitalaria: sistemas de información, registros hospitalarios e indicadores de actividad y rendimiento.

SEGUNDA PARTE

Tema 26. La salud. Evolución histórica del concepto de salud. Conceptos actuales.

Tema 27. Concepto de población y muestra. Técnicas de muestreo.

Tema 28. Concepto de probabilidad. Probabilidad condicional. Teorema de Bayes y aplicaciones.

Tema 29. Distribución de probabilidad. Distribución normal, binomial y de Poisson.

Tema 30. Estadística descriptiva. Tipos de variable. Escalas de medida de las variables. Representación gráfica de datos. Estadísticos de centralización y de dispersión.

Tema 31. Análisis estadístico de datos (I): estimación de una población a partir de una muestra. Estimación de una media. Muestras grandes y pequeñas. Estimación de un porcentaje.

Tema 32. Análisis estadístico de datos (II): significación estadística. Contraste de hipótesis. Intervalos de confianza.

Tema 33. Análisis estadístico de datos (III): carácter cualitativo y cuantitativo. Análisis de la variancia.

Tema 34. Regresión y correlación: diferencias y similitudes. Correlación de variables cuantitativas. Significado de los coeficientes de correlación y de regresión.

Tema 35. Métodos no paramétricos. Ventajas y desventajas de éstos métodos. Estudio de las principales pruebas. Wilcoxon, Kruskal-Wallis y otras pruebas.

Tema 36. Fuentes de información demográficas. Censos y estructuras de población: Natalidad y fecundidad.

Tema 37. Fuentes de datos de mortalidad. Fuentes de datos de morbilidad. Encuesta de morbilidad hospitalaria. Registro de enfermedades. Conjunto mínimo básico de datos. Otras fuentes.

Tema 38. Medidas de frecuencia de la enfermedad. Razones, proporciones y tasas: concepto y tipos. Incidencia, prevalencia y mortalidad. Ajuste de tasas.

Tema 39. Medidas de asociación y de efecto. Medidas de efecto absoluto. Medidas de efecto relativo. Efecto atribuible. Medidas de efecto estandarizadas.

Tema 40. Interacción y modificación del efecto. Variables de confusión y variables modificadoras de efecto.

Tema 41. Los estudios descriptivos. Variables de persona, lugar y tiempo. Estudios ecológicos.

Tema 42. Estudios de cohortes. Estudios de casos-cohorte.

Tema 43. Estudio de casos y controles. Estudios anidados.

Tema 44. Estudios experimentales.

Tema 45. Metodología del ensayo clínico: Tipos de diseños. Control del error aleatorio y prevención de sesgos. Uso del placebo.

Tema 46. Ensayos clínicos (I): interpretación de resultados. Análisis por intención de tratar. Análisis por protocolo.

Tema 47. Ensayos clínicos (II): Criterios y definición de variables de eficacia subrogadas y clínicas. Las medidas de calidad de vida relacionadas con la salud.

Tema 48. Organización y realización de los ensayos clínicos. Fases de la investigación clínica con fármacos.

Tema 49. Investigación clínica: Fundamentación y requisitos éticos en los ensayos clínicos. El consentimiento informado. Las Normas de Buena Práctica Clínica.

Tema 50. Comités Éticos de Investigación Clínica. Regulación, composición, organización, funciones y principios de actuación.

Tema 51.-Uso racional de los medicamentos: fuentes de información sobre medicamentos. Estudios de utilización de medicamentos.

Tema 52. Farmacoeconomía y estudios farmacoeconómicos.

Tema 53. Evaluación de pruebas diagnósticas. Concepto de sensibilidad, especificidad y valor predictivo.

Tema 54. Metanálisis. Sesgo de publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 55. Estudios toxicológicos y preclínicos de medicamentos. Estudios de toxicidad aguda y crónica. Tóxicocinética. Genotoxicidad. Toxicología de la reproducción. Carcinogenicidad. Extrapolación al hombre.

Tema 56. Interacciones farmacológicas: mecanismos. Factores de riesgo. Interacciones más relevantes.

Tema 57. Factores que alteran la respuesta a los medicamentos: factores fisiológicos y patológicos. Cumplimiento terapéutico.

Tema 58. Cumplimiento terapéutico. La dependencia y el abuso de fármacos.

Tema 59. Farmacodinamia. Mecanismos generales de acción de los fármacos. Interacción entre fármaco y receptor.

Tema 60. Conceptos básicos de Farmacocinética: esquema ADME. Biodisponibilidad y bioequivalencia.

Tema 61. Bases farmacológicas de las reacciones adversas a medicamentos. Factores de riesgo, manifestaciones clínicas y diagnóstico.

Tema 62. Farmacogenética y farmacogenómica. Estudios farmacogenéticos.

TERCERA PARTE

Tema 63. Conceptos y usos de la Epidemiología.

Tema 64. La vigilancia epidemiológica: Concepto, actividades, usos y aplicaciones. Sistemas de vigilancia epidemiológica en España y en la Unión Europea.

Tema 65. Farmacovigilancia. Concepto, objetivos y organización de la farmacovigilancia en España. El Sistema Español de Farmacovigilancia. Buenas Prácticas de Farmacovigilancia.

Tema 66. La cooperación internacional en farmacovigilancia: coordinación con la Unión Europea y otros organismos internacionales.

Tema 67. Sistemas de vigilancia de reacciones adversas. Estudios observacionales post-autorización.

Tema 68. Análisis y gestión de riesgos asociados al uso de medicamentos. El Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Humano.

Tema 69. La Planificación sanitaria. Definición y concepto. Tipos de planificación. Las etapas del proceso de planificación.

Tema 70. La promoción de la Salud. Evolución histórica y conceptos. Organismos de promoción de la salud y Conferencias Internacionales. Redes de Promoción de la Salud. La participación comunitaria en la promoción de la salud. La Comunicación en salud.

Tema 71. Inmunizaciones: políticas de vacunación en España. El calendario vacunal. Las vacunas y la salud pública.

Tema 72. Epidemiología y control de las enfermedades inmunoprevenibles.

Tema 73. Epidemiología y control de las enfermedades nosocomiales.

Tema 74. Epidemiología y control de las enfermedades de transmisión sexual.

Tema 75. Epidemiología y control de la infección por el VIH/SIDA. El Plan Nacional sobre el SIDA.

Tema 76. Epidemiología y control de las zoonosis.

Tema 77. Epidemiología y control de las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria.

Tema 78. Epidemiología y control de las enfermedades de transmisión respiratoria.

Tema 79. Epidemiología y control de las enfermedades sometidas al Reglamento Sanitario Internacional y otras enfermedades importadas.

Tema 80. Epidemiología y control de otras enfermedades transmisibles. Concepto de emergencia y reemergencia.

Tema 81. Riesgos sanitarios de la contaminación atmosférica. Principales contaminantes. Sistemas de vigilancia y control.

Tema 82. Riesgos sanitarios de agua. Enfermedades de transmisión hídrica. Sistemas de abastecimiento. Legislación nacional y europea.

Tema 83. La contaminación de los alimentos. Biótica y abiótica. Marco legal del control oficial de productos alimenticios. Normas horizontales de la gestión de la seguridad alimentaria. Disposiciones generales en materia de higiene de los alimentos.

Tema 84. Riesgos sanitarios de los residuos urbanos, tóxicos y peligrosos. Sistemas de tratamiento.

Tema 85. Riesgos sanitarios de la utilización de radiaciones. Protección radiológica. Sistemas de límite de dosis. Reglamentos de protección y Organismos responsables.

Tema 86. La prevención de la enfermedad: Niveles de prevención. Estrategias de detección precoz de enfermedades. Cribado poblacional.

Tema 87. Epidemiología de las enfermedades mentales.

Tema 88. Epidemiología del cáncer.

Tema 89. Epidemiología de las enfermedades cardiovasculares.

Tema 90. Epidemiología de las enfermedades respiratorias no transmisibles.

Tema 91. Neuroepidemiología.

Tema 92. Epidemiología de las enfermedades metabólicas.

Tema 93. Epidemiología de la alimentación y de la nutrición.

Tema 94. Epidemiología en el estudio de las drogodependencias.

Tema 95. Epidemiología en el estudio del alcohol.

Tema 96. Epidemiología en el estudio del tabaco.

Tema 97. La ordenación de medidas sanitarias en situaciones de catástrofe.

Tema 98. Salud de la mujer. Concepto, situación, programas y su evaluación.

Tema 99. Salud del niño y del adolescente. Concepto, situación, programas y evaluación.

Tema 100. Salud de la tercera y cuarta edad. Concepto, situación, programas y evaluación.

Tema 101. Principios generales de la terapéutica antimicrobiana. Clasificación. Mecanismos de acción. Criterios de selección y asociaciones de antimicrobianos.

Tema 102. Métodos para el estudio de la sensibilidad a los antimicrobianos. Mecanismos de resistencia a los antibióticos.

Tema 103. Antibióticos beta-lactámicos. Penicilinas, cefalosporinas. Nuevos betalactámicos. Utilización terapéutica.

Tema 104. Quinolonas. Aminoglucósidos, tetraciclinas, macrólidos y lincosaminas. Utilización terapéutica.

Tema 105. Clasificación y mecanismo de acción de los fármacos antivirales. Uso terapéutico.

Tema 106. Fármacos antirretrovirales y manejo de la infección por VIH.

Tema 107. Fármacos antivirales y manejo de la hepatitis C crónica y de la hepatitis B crónica.

Tema 108. Fármacos antifúngicos. Utilización terapéutica. Medicamentos antiparasitarios. Utilización en terapéutica.

Tema 109. Terapia génica y terapia celular. Uso terapéutico.

Tema 110. Farmacología del aparato digestivo. Antiácidos y antiulcerosos. Medicamentos reguladores de la motilidad gastrointestinal.

Tema 111. Farmacología del Sistema Nervioso Central (I): Antiépilépticos. Tratamiento farmacológico de las enfermedades neurodegenerativas y de las demencias.

Tema 112. Farmacología del Sistema Nervioso Central (II): Antidepresivos. Antipsicóticos. Utilización terapéutica.

Tema 113. Farmacología del Sistema Nervioso Central (III): Hipnóticos, ansiolíticos y sedantes. Utilización terapéutica.

Tema 114. Farmacología del dolor (I). Analgésicos no opiáceos. Utilización terapéutica.

Tema 115. Farmacología del dolor (II). Analgésicos opiáceos. Utilización terapéutica.

Tema 116. Anestésicos locales y generales. Utilización terapéutica.

Tema 117. Quimioterapia antineoplásica. Bases fundamentales. Utilización terapéutica.

Tema 118. Farmacología del sistema cardiovascular (I): medicamentos antihipertensivos.

Tema 119. Farmacología del sistema cardiovascular (II): tratamiento farmacológico de la insuficiencia cardíaca congestiva. Fármacos antiarrítmicos y antianginosos.

Tema 120. Alteraciones del metabolismo de la glucosa. Insulinas y antidiabéticos orales.

Tema 121. Alteraciones del metabolismo de los lípidos. Fármacos hipolipemiantes.

Tema 122. Farmacología del aparato respiratorio. Medicamentos broncodilatadores y antiasmáticos.

Tema 123. Hormonas sexuales. Anticonceptivos hormonales. Terapia hormonal sustitutiva.

Tema 124. Farmacología del sistema endocrino. Retraso del crecimiento.

Tema 125. Inmunosupresores y moduladores de la inmunidad. Farmacología del rechazo de trasplantes.

ANEXO III

TRIBUNAL CALIFICADOR

Área de Productos Sanitarios

Tribunal titular:

Presidente: D. Manuel Carrasco Mallén. Cuerpo de Médicos de Sanidad Nacional.

Vocales: D. Joaquín Berenguer Soler. Escala Técnica de Gestión de OO.AA., especialidad de Sanidad y Consumo. Dr. En Ciencias Biológicas; D.^a Dolores Sandoval Pachó. Escala Técnica de Gestión de OOAA, especialidad Sanidad y Consumo. Licenciada en Farmacia, D.^a Rosa Cepeda Casares. Escala Técnica de Gestión de OOAA, especialidad Sanidad y Consumo. Licenciada en Farmacia y en Ciencias Biológicas.

Secretario: D. Ángel Aranda Menchero. Escala Administradores B a extinguir de A.I.S.N.A.

Tribunal suplente:

Presidente: D. Carlos J. Domingo Fernández. Escala Técnica de Gestión de OO.AA. especialidad de Sanidad y Consumo.

Vocales: D.^a Teresa Cepeda Hurtado. Escala Técnica de Gestión de OOAA, especialidad Sanidad y Consumo. Licenciada en Farmacia; D.^a Pilar Díaz del Valle. Escala Técnica de Gestión de OOAA, especialidad Sanidad y Consumo. Licenciada en Ciencias Químicas, y D.^a Concepción Jiménez Jiménez. Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Secretario: D. Fulgencio Martínez Saura. Cuerpo Médicos de la Sanidad Nacional.

Área de Productos Fitosanitarios

Tribunal titular:

Presidente: D.^a Concepción Grau Olive. Escala Técnica de Gestión de OO.AA. especialidad de Sanidad y Consumo. Licenciada en Farmacia.

Vocales: D. Carlos Jorge Domingo Fernández. Escala Técnica de Gestión de OOAA, especialidad Sanidad y Consumo. Dr. en Medicina; D. Vicente Gómez Parra. Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Dr. en Ciencias Químicas, y D.^a Concepción Jiménez Jiménez. Cuerpo Farmacéuticos Titulares.

Secretario: D. José Luis López Vilas. Cuerpo Médicos de la Sanidad Nacional.

Tribunal suplente:

Presidente: D. Manuel Carrasco Mallén. Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Vocales: D.^a Teresa Cepeda Hurtado. Escala Técnica de Gestión de OOAA, especialidad Sanidad y Consumo. Licenciada en Farmacia; D.^a Pilar Díaz del Valle. Escala Técnica de Gestión de OOAA, especialidad Sanidad y Consumo. Licenciada en Ciencias Químicas, y D.^a Jesús Fuentes Salvador. Cuerpo Médicos de la Sanidad Nacional.

Secretario: D. Ángel Aranda Menchero. Escala Administradores B a extinguir de A.I.S.N.A.

Área de Microbiología

Tribunal titular:

Presidente: D. Juan Luis Rodríguez Tudela. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo. Licenciado en Medicina

Vocales: D. Julio Casal Lombos. Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional; D. Alfredo García Saiz, Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo. Licenciado Medicina, y D. José M.^a Aguado García. Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Licenciado en Medicina.

Secretario: D. Fulgencio Martínez Saura. Cuerpo Médicos de la Sanidad Nacional.

Tribunal suplente:

Presidente: D. Jesús Fuente Salvador. Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional.

Vocales: D. Julio Vázquez Moreno. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo. Doctor en Biología; D. José Campos Marques, Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Licenciado en Medicina, y D. José Prieto Prieto. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Licenciado en Medicina.

Secretaria: D. José Luis López Vilas. Cuerpo Médicos de la Sanidad Nacional.

Área de consumo

Tribunal titular:

Presidente: D. Antonio Alamillo Burgos. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Licenciado en Farmacia.

Vocales: D. Javier Aldea Martínez. Cuerpo de Gestión de Organismos Autónomos. Licenciado en Ciencias Químicas; D.^a Zulema Pérez Calvo. Cuerpo de Gestión de Organismos Autónomos. Licenciada en Farmacia, y D. Ángel Asensio Rubio. Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Secretaria: D.^a Elena Sánchez Díaz. Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal suplente:

Presidente: D. Óscar González Gutiérrez-Solana. Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Vocales: D.^a Carmen Gómez-Elvira Alonso. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Licenciada en Ciencias Químicas; D. Miguel Ysa Valle. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Licenciado en Farmacia, y D.^a Marta García Burgués. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Licenciada en Farmacia.

Secretaria: D.^a M.^a Amparo Hernampérez Martín. Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social. Licenciada en Derecho

Área de Medicina

Tribunal titular:

Presidente: D. Carlos Lens Cabrera. Escala de Farmacéuticos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: D. Fernando de Andrés Rodríguez-Trelles. Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Licenciado en Medicina; D.^a María Jesús Carenas Fernández. Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, y D.^a Dolores Montero Corominas. Escala Técnica de Gestión de OO.AA. Licenciada en Medicina.

Secretaria: D.^a Fuencisla Garzón Fernández. Escala Técnica de Gestión de OO.AA.

Tribunal suplente:

Presidente: D. Ramón Palop Baixauli. Escala Técnica de Gestión de OO.AA. Licenciado en Medicina.

Vocales: D. Emilio Vargas Castrillón. Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Licenciado en Medicina; D.^a María Antonia Serrano Castro. Escala Técnica de Gestión de OO.AA. Licenciada en Medicina, y D.^a María Sol Ruiz Antúnez. Escala Técnica de Gestión de OO.AA.

Secretaria: D.^a Remedios Avilés Mañoso, Escala Técnica de Gestión de OO.AA.

Los Tribunales podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todas o alguna de las pruebas.

ANEXO IV

Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Además de las instrucciones contenidas en la propia solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen, se deberán tener especialmente en cuenta las siguientes:

En el recuadro número 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo», especificando el código número 6000 en el espacio reservado para el mismo que figura a su lado.

En el recuadro número 16, «Especialidad, Área o asignatura», se consignará el Área que corresponda.

En el recuadro número 17, «Forma de acceso» se consignará la letra «L»: Sistema de acceso libre.

En el recuadro número 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante» se consignará «Sanidad y Consumo».

En el recuadro número 19, se consignará la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro número 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid».

En el recuadro número 21, «Minusvalía», los aspirantes con minusvalía podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro número 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

En el recuadro número 24, «Títulos académicos», se consignará la titulación que se posea de las indicadas en la base 2.1.3.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 25,01 euros.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante la validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio destinado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen, mediante el oportuno ingreso del importe, en la cuenta corriente número 0182/9071/02/0200000827 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Sanidad y Consumo. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

Estarán exentas del pago de esta tasa:

a) Las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubieren negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará mediante una declaración jurada o promesa escrita del solicitante. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la presentación y pago en las oficinas a que se hace referencia supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.